

# **PREMIOS REINA SOFÍA 2006 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS**

**FONTANAR**

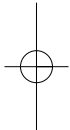
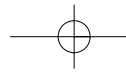
**RIBADESELLA**

**LUGO**

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

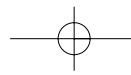




Edita: Real Patronato sobre Discapacidad  
Cuidado de la edición y distribución: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.  
Serrano, 140. 28006 Madrid. Tel.: 917 452 449 - 46. Fax: 914 115 502  
cedd@furnet.es - www.cedd.net  
Diseño y producción: Editorial POLIBEA, S.L.  
Imprime: Industrias Gráficas AFANIAS

NIPO: 214-07-003-1  
Depósito Legal: M-08584-2007





# ÍNDICE

---

PRESENTACIÓN .....	7
AYUNTAMIENTO DE FONTANAR.....	9
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA.....	33
AYUNTAMIENTO DE LUGO.....	55
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	67



## PRESENTACIÓN

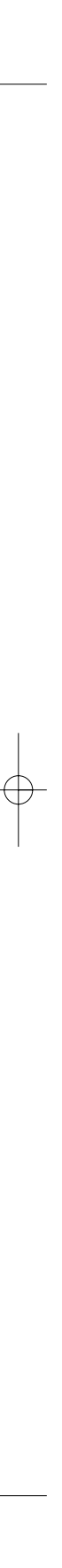
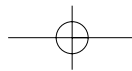
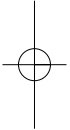
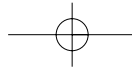
El Real Patronato sobre Discapacidad ha convocado y otorgado por segundo año consecutivo los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, que en la edición de 2006 han recaído sobre los municipios de Santiago de Compostela, Lugo, y ex aequo Fontanar y Ribadesella.

De Santiago de Compostela se han valorado las actividades en el campo de la eliminación de las barreras arquitectónicas; de Lugo, el jurado ha querido premiar su contribución en el campo de la accesibilidad universal en zonas públicas, así como su trabajo a favor de la accesibilidad en la comunicación y en la información y las iniciativas del municipio para eliminar barreras en el transporte y en los servicios públicos.

De Fontanar, el jurado ha reconocido su participación en el Plan Regional de Accesibilidad, que facilita el acceso integral a edificios públicos, colegios, residencias, centros deportivos y de servicios sociales. Finalmente, en Ribadesella se han valorado sus numerosas actuaciones municipales en el campo de la accesibilidad.

La segunda convocatoria de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios refrenda la consideración de las entidades locales como primer punto de referencia para la participación ciudadana y primer foco de actuación en el establecimiento de medidas que favorezcan la plena participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, religiosa, cultural y social y eliminen los obstáculos que dificulten su plenitud. Asimismo, reafirmamos la decidida voluntad de promoción de los valores que emanan tanto de nuestra Carta Magna, en sus artículos 9.2, 14 y 49, como del vigente I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, para acometer de forma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades la transformación de entornos, servicios y productos, para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas sin distinción.

M<sup>a</sup> AMPARO VALCARCE GARCÍA  
Secretaria de Estado de Servicios Sociales,  
Familias y Discapacidad-Secretaria General  
del Real Patronato sobre Discapacidad



# EL AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

**PREMIOS REINA SOFÍA 2006, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes (ex aequo)**



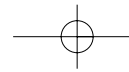
# 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos años las labores a desempeñar han sido muchas, sobre todo en los edificios municipales de Fontanar, de los que hay en la actualidad:

- Casa Consistorial.
- Centro Social.
- Vivienda tutelada.
- Centro de atención a la infancia.
- Almacén municipal.
- Polideportivo municipal al aire libre (campo de fútbol, baloncesto, piscinas, con posibilidades de iluminación artificial).
- Polideportivo municipal cubierto.
- Plaza de toros.
- Tanatorio.
- Depuradora.
- Vivienda en calle San Isidro, que se alquila.
- Casa de la Cultura.
- Casa de Juventud.
- Casa de los Mayores.

Nos encontramos en una situación de desarrollo urbanístico continuo, de aumento de la demanda de bienes y servicios y de llegada de habitantes, puesto que se ha pasado de una población de unos 600 habitantes en el año 1987 a unos 1.600 que hay en la actualidad.

Fontanar se ha caracterizado desde el año 1987 con su equipo de gobierno por su interés en resolver la problemática social del municipio, pero yendo más allá de lo que un pequeño municipio podría aspirar o alcanzar, especialmente favoreciendo la dotación de servicios para el acceso de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, con la supresión de barreras físicas y de la comunicación, la integración, la formación y empleo, el alojamiento, las actividades de ocio y tiempo libre, etc. Todo esto es lo que trataremos de reflejar en este trabajo, en el que la idea principal se puede resumir en un objetivo: facilitar una vida con la mayor calidad posible incidiendo en todo lo mencionado anteriormente.



Fontanar es un municipio preocupado por el bienestar de sus habitantes, y de hecho, es cabecera del  rea 1906 de Servicios Sociales ( rea de programas regionales de acci3n social). Cuenta adem s con un servicio de asesoramiento a los inmigrantes a trav s de la ONG Guadacoge, con el que tiene suscrito un convenio para el desarrollo de programas espec ficos de apoyo.

Fontanar es uno de las pocas localidades de Castilla-La Mancha que a trav s fundamentalmente de la Consejer a de Bienestar Social ha realizado en casi su totalidad el Plan Regional de Accesibilidad: se garantiza el acceso a todos los edificios p blicos, colegios, residencias, centros deportivos, centros de servicios sociales y tambi n al viario.

En cuanto a la integraci3n, formaci3n y empleo contamos con una residencia de ancianos asistidos propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, "Los Nogales" de Fontanar, y los programas que en  l se desarrollan han conseguido mejorar considerablemente la calidad de vida de todas las personas con alguna discapacidad, ya que disponen de formaci3n para ellos, transporte, alojamiento, actividades deportivas, ocio y tiempo libre en general, terapias,...

## 2. ACCESIBILIDAD, BARRERAS F SICAS Y COMUNICACIONES

Preferentemente a lo largo de los  ltimos 7 a os hay una colaboraci3n especial entre la Consejer a de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Fontanar. Adem s ha coincidido ese hecho con la preparaci3n de la Agenda Local 21, importante proyecto transnacional que se est  desarrollando a trav s de la empresa Estudios Informes Navarra, S.L (EIN), bajo encargo de la Diputaci3n Provincial de Guadalajara.

En el protocolo de la agenda 21 y despu s de diversos foros, se detect3 que los habitantes de Fontanar, a trav s del estudio de la situaci3n actual, mostraban un elevado grado de satisfacci3n.

Despu s se ha recomendado por parte de EIN, en el Plan de Acci3n establecido para Fontanar, una serie de directrices consistente en 100 medidas. Entre ellas, y en el apartado de movilidad urbana sostenible, destacan:

### PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

- Plan de jerarquizaci3n viaria para el interior del casco urbano.
- Ampliaci3n del servicio de transporte p blico interurbano con Guadalajara (autob s) durante los d as festivos.



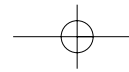
- Ampliación de la línea de transporte público con Madrid.
- Campaña de sensibilización sobre el uso del vehículo privado y el fomento del transporte público.
- Plan de Peatonalización.
- Plan de Ciclabilidad. Construcción de 4 tramos de carril bici (6 kms).
- Ampliación de la dotación de aparcamientos.
- Ampliación de las plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos en el centro urbano y en las principales dotaciones públicas.
- Creación de una variante para el municipio.
- Mejora de la "Carretera de la Vega" en su tramo Marchamalo-Fontanar.
- Mejora del firme de la carretera CM-101 en su tramo Fontanar –Yunquera de Henares.
- Mejora de los accesos al parque situado junto al río.

La mayoría de las directrices recogidas son referidas a las comunicaciones, puesto que en esos foros no hay preocupación aparente por la movilidad de las personas con discapacidad física, ya que el Ayuntamiento ha ido eliminando progresivamente las barreras, adelantándose a la normativa. Sin embargo, el Ayuntamiento ha seguido trabajando en esta línea y la presentación a este "Premio Reina Sofía" puede ser importante puesto que se piensa trabajar en la redacción de un folleto donde se informe de las acciones realizadas, así como de las ayudas existentes en Castilla-La Mancha para la eliminación de barreras.

La conclusión de todo esto es que sea una solución que permita a todas las personas, con independencia de sus discapacidades, desenvolverse en su medio inmediato y en el entorno social, al menos sin obstáculos arquitectónicos ni urbanísticos que les dificulten o impidan las actividades cotidianas y sociales. Esto se ajusta a la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994), que propuso la eliminación de barreras físicas tanto en el viario público, como en aquellos edificios de uso público y de titularidad municipal que se consideraron de más urgente intervención.

## ACTUACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Anterior al año 2001. Cuando se construyó la primera vivienda tutelada de Castilla-La Mancha, con 15 plazas, se realizó con la rampa establecida en la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994).



### AÑO 2001

#### Centro a la Atención de la infancia de Fontanar

En el año 2001 se habilitó un anterior restaurante como CAI para lo que se construyó una rampa de acceso que sustituyó a la anterior escalera.

Se pavimentó de manera adecuada y antideslizante la zona de acceso.

Se instalaron pasamanos.

### AÑO 2002

#### Tanatorio municipal

El tanatorio municipal es uno de los primeros edificios de Castilla La Mancha, que se ejecutó con una rampa que salvaba 2 metros de altura.

#### Centro médico

En el consultorio médico que existe en la localidad se realizó una rampa de acceso, además de un pasamanos.

### AÑO 2003

#### Ayuntamiento de Fontanar

La entrada al ayuntamiento de Fontanar era inviable para las personas con discapacidad, sobre todo para acceder al salón de plenos.

Se eliminó el escalón, dejando una rampa de acceso de granito, con una pendiente mínima.

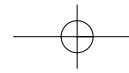
### AÑO 2004

#### Adaptación de los aseos de la Casa de la Juventud

El ancho de la puerta se amplió a 80 cm.

Se adaptó el aseo a las medidas adecuadas para instalar una barra lateral en el inodoro.





### **Colegio Público "Virgen de la Soledad"**

El Centro está constituido por dos edificios docentes, un comedor escolar y las instalaciones deportivas correspondientes; canchas polideportivas y gimnasio.

Se construyó una rampa de acceso al comedor desde la puerta principal salvando una cota de 1 m y otra rampa desde la puerta de garajes, salvando una cota de 1,5 metros.

### **AÑO 2005**

#### **Pabellón polideportivo de Fontanar**

Instalación de un ascensor para acceso a la planta alta del edificio, donde están las gradas y los aseos para el público. Ejecución de la caja del ascensor mediante apertura de hueco en hormigón.

#### **Edificio Consistorial**

Instalación de un ascensor con doble salida para acceso a la planta alta del edificio.

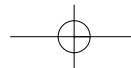
Ejecución de la caja del ascensor mediante estructura de hormigón armado.

#### **Centro Social**

Se reformó la entrada, eliminando la escalera que impedía el acceso de las personas con discapacidad a dicho edificio.

Ejecución de rampa de acceso desde la plaza de la Constitución hasta el nivel de planta baja del inmueble.





Obras de adaptación de entrada mediante el cambio de parte del suelo, con la colocación de pavimento antideslizante.

### Fotocopiadora accesible para las personas con discapacidad

En caso de una hipotética contratación por parte del Ayuntamiento de Fontanar de personas con discapacidad esta máquina es la única del mercado que tiene capacidad para poder realizar modificaciones en el teclado, bajándolo a la altura de una silla de ruedas, lo que posibilita el manejo de la fotocopiadora por las personas con discapacidad.

### Lavadero municipal

En el lavadero municipal se ha ejecutado una rampa de acceso a la pila, salvando el desnivel de la calle.

### Plaza de San Matías

En la plaza de San Matías se ha habilitado toda la plaza en una sola plataforma, formando un espacio global y de forma que posibilite el desplazamiento de las personas con discapacidad por todo su espacio.

### Piscina municipal

Actualmente en ejecución, se está procediendo a la remodelación de los vestuarios y servicios de la piscina municipal. Se van a remodelar en su totalidad, ejecutando uno de ellos con las medidas y medios necesarios para uso por personas con discapacidad.

Asimismo se están eliminando todos los escalones y se construirá una rampa de acceso desde los vestuarios hasta el vaso de la piscina para que puedan acceder las sillas de ruedas, y se va a instalar una grúa para que puedan bañarse las personas con discapacidad.



## ACTUACIONES EN VIARIO PÚBLICO



### AÑO 2004

En las calles céntricas del casco urbano del municipio (Calle Mayor, Paseo de la Soledad) se ejecutaron vados en aceras de pasos peatonales, reparación de vados existentes, marcaje de pasos de cebra, reserva de aparcamientos.

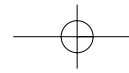
En el campo de fútbol municipal se pavimentó la entrada, para que los personas con discapacidad física pudieran ver los partidos.



### AÑO 2005-2006

A lo largo del año 2005 se ejecutaron 22 pasos sobreelevados, en lugares estratégicos de la zona centro del municipio, así como su correspondiente señalización, incluyendo la señalización viaria de los edificios, instalaciones municipales con chapas metálicas galvanizadas y dependencias de la Casa Consistorial con chapa de metacrilato.





### AÑO 2006

Eliminación de barreras en el parque Ricardo Francés, mediante una subvención plurianual de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, con un total de 39.000 euros para los años 2006 (6000 euros), 2007 (15.000 euros) y 2008 (18.000 euros). Se trata de posibilitar el acceso al parque más importante de la localidad, que cuenta con una extensión de unos 10.000 metros cuadrados, y con numerosos desniveles que se están solventando con hormigón entre los diferentes pasos.



### ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2007, ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN

Colocación de otros seis pasos sobreelevados.



## 3. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### 3.1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento contrata en el año 1998 un agente de empleo y desarrollo local, puesto que existía la posibilidad de fomentar el empleo en la localidad, y uno de los colectivos que se barajó fue el de personas con discapacidad.

Desde ese año el Ayuntamiento de Fontanar ha incentivado esa línea de actuación, mediante diferentes cursos (jardinería, carpintería), formando a diversos alumnos con algún tipo de discapacidad.

### 3.2. TALLER DE EMPLEO ADAC

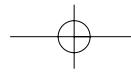
A través de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC) se está incentivando la contratación y los programas de empleo para personas con discapacidad, según los siguientes requisitos:

- Estar en edad laboral
- Poseer certificado de minusvalía que acredite su discapacidad
- Poseer niveles de autonomía personal básicos
- Que no sea posible su incorporación en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.

El Centro cuenta para su funcionamiento con un equipo multiprofesional compuesto por un gerente, dos agentes de desarrollo local y un auxiliar.

### 3.3. PROYECTO ARAN. INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña se constituye en el año 2000 como Asociación sin ánimo de lucro, con el fin de actuar como motor para el desarrollo rural en su zona de actuación. Con este fin desarrolla proyectos (formación, empleo, turismo, adaptabilidad a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, etc...) que



redundan en la fijación de población en nuestro pueblos y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y conservación del patrimonio natural y cultural.

**La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña** cuenta, hasta la fecha, con el apoyo de cerca de 100 socios que engloban tanto a representantes de los diferentes sectores socioeconómicos (empresarios individuales, empresas, asociaciones, sindicatos...) como a 48 Entidades.

Aprovechando la cobertura de los programas como Desventaja Social y Adultos Solos, en el municipio de Fontanar, y en su afán de acercar estos aspectos a la realidad social, el Ayuntamiento de esta Villa y ADAC han realizado un curso de "Iniciación a la Informática" para aquellas personas con discapacidad intelectual que quieren ampliar su conocimiento en este sector. Se impartió durante dos fases: del 30 de enero al 20 de febrero y durante el verano del año 2006. Se desarrolló los lunes, miércoles y viernes en horario de mañana, y participaron 13 alumnos. En la segunda fase participaron 33 alumnos.

El paulatino despoblamiento del medio rural obliga a tomar medidas para garantizar el mantenimiento de los pueblos y corregir los desequilibrios territoriales existentes. Con este fin la Asociación trabaja en diferentes sectores, en concreto, con este programa de empleo. En esta segunda fase trata de cubrir las expectativas generadas en la población de esta comarca con el programa experimental que se puso en marcha el pasado año. Existe un elevado número de personas de la población rural que carece de la oportunidad de formarse en algo tan necesario como la informática para poder salvar las distancias geográficas que les separan de los principales núcleos de población donde se concentran la mayor parte de los servicios. El conocimiento de estas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones garantiza a esta parte de la población el acercamiento a todo tipo de servicios: administrativos, financieros, ocio, culturales, formativos, laborales...

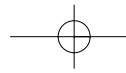
Para conseguir nuestros objetivos es preciso dar continuidad a este programa de interés general y social con la puesta en marcha de un aula rural de adaptabilidad a las nuevas tecnologías a fin de conseguir llegar a aquellas poblaciones, por pequeñas que sean, donde existe demanda y al mismo tiempo especializar a aquella otra parte de la población que ya ha recibido una formación básica en informática.

Para ello, esta Asociación coordina diferentes programas y facilita las infraestructuras en los municipios a través de otros programas de empleo y formación que se encargan de dotar a los pequeños municipios de las necesarias aulas informáticas, mediante la recuperación y reparación de equipos informáticos de segunda mano, o el montaje e instalación de nuevas aulas. En concreto, el Taller de montaje y mantenimiento de sistemas informáticos que actualmente se encuentra en funcionamiento en la Asociación está trabajando para hacer posible el lanzamiento de este nuevo proyecto que permita el acceso de todos los ciudadanos del medio rural a Internet.

## DESTINATARIOS

El programa va dirigido a **todos los habitantes**, fundamentalmente si **pertenecen a alguno de los colectivos prioritarios** establecidos en función de las características de la población y sus necesidades.





Colectivos destinatarios y acciones formativas:

### **Personas con discapacidad**

Dentro del colectivo de personas que hay en la localidad es importante captar esta población y de hecho han participado las 5 personas que están dentro del proyecto PRICAM.

### **Mujeres**

Alfabetización informática  
Internet  
Empleo en la red

### **Jóvenes**

Alfabetización informática  
Internet  
Empleo en la red  
Teleformación

### **Pequeños empresarios**

Diseño de páginas Web

### **Población en general**

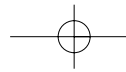
Alfabetización digital  
Aplicaciones informáticas de gestión (contabilidad, facturación, nóminas, etc).

## SERVICIOS DE LAS AULAS RURALES DE ADAPTABILIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Se programan dos tipos de acciones:

- **Programas de formación: uno básico** para el manejo de los equipos informáticos y **otro específico más avanzado**, dirigida a los diferentes colectivos que ya posean estos conocimientos básicos de informática e Internet.
- **Talleres de actividades:** con diferentes colectivos.





## PROGRAMAS FORMATIVOS: INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Los usuarios que carezcan de formación han accedido previamente a esta acción inicial.

Los participantes han sido capaces de:

### OBJETIVOS

Realizar sencillos trabajos con procesadores de textos, hojas de cálculos.

Hacer presentaciones gráficas.

Navegar por Internet.

Enviar y recibir correos electrónicos.

### CONTENIDOS

Estas acciones han facilitado al alumno el conocimiento del sistema operativo y los principales programas para el manejo de equipos informáticos:

Sistema operativo: Windows

Ofimática: Word, Excel, Power Point

Internet: Internet Explorer

Correo Electrónico: Outlook Expres

## FORMACIÓN AVANZADA

### DISEÑO GRÁFICO

#### OBJETIVOS

Los destinatarios, entre los cuales estaban 5 personas con discapacidad, han sido capaces de elaborar un documento con la inserción de imágenes a través de su escaneo y su posterior tratamiento fotográfico.

#### CONTENIDOS

Cómo escanear una imagen

Tratamiento de imágenes

Adobe Photoshop

### DISEÑO DE PÁGINAS WEB

#### OBJETIVOS

Que los participantes sean capaces de diseñar su propia página Web y buscar información en Internet.



## CONTENIDOS

Front Page

## TALLERES DE ACTIVIDADES

Además se realizaron una serie de talleres o jornadas dirigidas a colectivos concretos en función de sus necesidades

## EMPLEO EN LA RED

### OBJETIVOS

Se pretende que los usuarios aprendan a buscar empleo en las diferentes empresas que lo ofrecen en la red y envíen su currículum a todas ellas.

### CONTENIDOS

El teletrabajo como alternativa.  
Principales páginas de información de empleo.  
Remisión de currículum a ofertas de empleo.

## JORNADAS DE INTRODUCCIÓN A INTERNET

### OBJETIVOS

Ser capaces de manejar básicamente un equipo informático, conectarse a la Red y buscar información.

### CONTENIDOS

Windows  
Internet Explorer  
Outlook Express

## TELEFORMACIÓN

### OBJETIVOS

Ser capaces de formarse a través de la Red y encontrar cursos disponibles en Internet.

### CONTENIDOS

Principales páginas de información sobre formación.  
Acceso a acciones de teleformación.

## 4. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

### 4.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter doméstico, psicológico y social, facilitando la autonomía personal en el medio habitual. La ayuda a domicilio se complementa con la teleasistencia.

El destinatario básico es la familia, siendo los beneficiarios prioritarios:

- Personas mayores con dificultades de autonomía personal o que viven solas y requieren apoyo para permanecer en su hogar.
- Personas con discapacidad, de cualquier edad, con limitaciones importantes de autonomía personal.
- Menores cuyas familias no pueden proporcionarles los cuidados adecuados a su situación.
- Miembros de familias desestructuradas o con problemas derivados de enfermedades físicas o psíquicas.

El Servicio de Ayuda a Domicilio incluye las siguientes prestaciones:

- Básicas de carácter personal y doméstico.
- Apoyo a tareas de limpieza de la vivienda, lavado y planchado de ropa.
- Realización de compras, preparación o servicio de comidas.
- Movilización, aseo personal y vestido.

Extraordinaria de apoyo personal durante fines de semana y festivos:

- Movilización, aseo personal y vestido.
- Teleasistencia: Atención permanente del usuario/a en situaciones de emergencia, mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con un centro receptor de avisos.
- Prestaciones complementarias: atención psicosocial, compañía y movilidad, información y gestión.

Requisitos de acceso:

- Ser residente en el municipio donde se presta el servicio.

- Encontrarse en situación de necesidad de acuerdo a un baremo, en el que se valoran los siguientes aspectos:

- Grado de autonomía personal o familiar.
- Situación sociofamiliar.
- Situación económica.
- Edad.

Después de haberse implantado hace 15 años en la localidad, en la actualidad son nueve los usuarios que tenemos, para lo cual el Ayuntamiento de Fontanar ha contratado a tres personas.

## 4.2. TELEASISTENCIA

Es un dispositivo que permite, mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con un centro receptor de avisos, la atención permanente de las usuarias y usuarios en situaciones de emergencia.

El servicio lo presta la Consejería de Bienestar Social, a través de Cruz Roja.

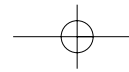
¿A quién va dirigido?

A personas vulnerables, ya sea por enfermedad, discapacidad, edad avanzada, soledad o inseguridad, que no precisen de cuidados permanentes.

Requisitos de acceso:

- Ser residente en el municipio donde se presta el servicio.
- Encontrarse en situación de necesidad de acuerdo a un baremo, en el que se valoran los siguientes aspectos:
  - Situación personal o familiar.
  - Situación de vivencia psicológica.
  - Situación sanitaria.
  - Situación de la vivienda.
  - Autonomía personal.
  - Edad.

En estos momentos hay 8 usuarios de teleasistencia en Fontanar.



### 4.3. SERVICIO INFANCIA, PREVENCI N Y MEDIACI N FAMILIAR

#### FUNDAMENTACI N

El programa se inscribe dentro de la Orden de 23-12-2005, de la Consejer a de Bienestar Social, reguladora de las bases y de la convocatoria de subvenciones para el a o 2006 a entidades p blicas, entidades privadas sin  nimo de lucro y empresas privadas, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas de actividades, destinadas a infancia y familia (D.O.C.M. n  263 de 30 de diciembre de 2005).

El Ayuntamiento de Fontanar desarrolla dentro de este apartado, un programa de intervenci n socio-educativa.

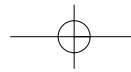
#### OBJETIVOS

- Facilitar la INTEGRACI N SOCIAL de personas en situaci n de exclusi n social o vulnerabilidad (discapacitados, familias, j venes, menores).
- Fomentar la autonom a e inserci n laboral de personas con discapacidad.
- Acercar a personas con discapacidad a servicios comunitarios de empleo protegido.
- Promover el enriquecimiento personal y el desarrollo social.

Los profesionales que participan en el programa tienen como l neas de actuaci n:

- **La prevenci n.** Intervienen directamente con los usuarios proporcion ndoles pautas que ayuden a prevenir mayores grados de deterioro y posibles situaciones de riesgo.
- **La reeducaci n.** Intenta un cambio de actitudes, h bitos y comportamientos que eviten el riesgo de exclusi n social.
- **La mediaci n.** Intentando integrar a personas con discapacidad o exclusi n, atendiendo de esta forma que posibles situaciones de marginaci n social desaparezcan o no lleguen a aparecer.





## 4.4. VOLUNTARIADO

En colaboración con Ayuntamientos y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, la Consejería de Bienestar Social quiere fomentar un estilo de vida participativo y solidario, y crear una auténtica cultura del voluntariado. A través del Plan Regional del Voluntariado, la Consejería pretende concienciar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad sobre la importancia de creer y defender valores como la solidaridad, la justicia, la igualdad y la participación social e invitar a todos a colaborar en acciones voluntarias, no de forma esporádica, sino mediante un compromiso estable y una actitud responsable hacia los destinatarios de sus acciones y, también, hacia las organizaciones a través de las cuales se desarrollan dichas acciones.

De esta forma, en el curso 2006-2007 se va a comenzar un programa en el que ya hay 4 personas apuntadas, que van a colaborar con la Residencia los Nogales en el acompañamiento a mayores. Asimismo se pretende prestar una atención especial a los discapacitados que hay en la localidad con el fin de que puedan realizar labores acompañados de los voluntarios.

## 4.5. SERVICIO DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

### OBJETIVOS

- Asesoramiento social, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados de personas inmigrantes y realizando posibles acompañamientos de inserción social.
- Asesoramiento laboral, gestionando posibles ofertas de empleo, demandas de los inmigrantes.
- Asesoramiento jurídico.
- Programación de actividades de sensibilización sobre el fenómeno de la inmigración en colegios, institutos y en la población en general.

## 4.6. VIVIENDA TUTELADA DE FONTANAR

Respecto a la vivienda tutelada de Fontanar, que cuenta con 15 plazas, hay un programa de "gerontogimnasia" organizado por el AREA PRAS 1905 del Ayuntamiento de Fontanar. Con él se trata de:



- Mejorar la salud psico-física de los mayores.
- Mejorar su autonomía personal.
- Potenciar las relaciones comunitarias.

## 4.7. MEJORA DE LA MEMORIA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Estimular determinadas funciones cognitivas como la memoria, la atención, la fluidez verbal y la orientación espacial y temporal en personas mayores.
- Proporcionar seguridad y aumentar la confianza de la persona mayor en sus ejecuciones cognitivas, contribuyendo a mejorar de forma satisfactoria su autoestima.

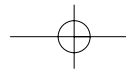
### LOCALIZACIÓN

Este taller se impartió en el año 2005 en los Centros Sociales de los municipios de Arbancón, Las Castillas, Horche, Fontanar y Tórtola de Henares. Se realizaron 7 sesiones de hora y media en cada municipio, durante el segundo y tercer trimestre del año 2006.

## 4.8. PROYECTO DE FORMACIÓN DE AUXILIARES DEL S.A.D.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTE PROYECTO

- Continuar el proceso de formación iniciado con las profesionales del S.A.D. sobre conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de sus funciones, aumentando el grado de satisfacción personal y profesional para garantizar una buena calidad del servicio.
- Propiciar espacios de convivencia entre todos los profesionales del Área para valorar y reforzar la actitud personal de cada una.



## LOCALIZACIÓN

- El curso se imparte anualmente en diversos Ayuntamientos colaboradores con el área del Ayuntamiento de Fontanar.
- Se realiza anualmente durante el mes de noviembre.

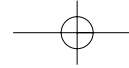
## 5. PROGRAMA PRICAM (MEJORA CALIDAD DE VIDA EN EL DISCAPACITADO)

Este proyecto está desarrollado por COCEMFE/CLM (Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de Castilla- La Mancha) y está financiado por la Consejería de Sanidad. Comenzó en enero de 2006 y sigue vigente.

Con este proyecto se desarrolla una labor de **APOYO, REHABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO** a 5 beneficiarios, personas mayores de 18 años, que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, sus familias, y la comunidad de la que forman parte. Se trabajan aspectos que favorecen un desarrollo más adecuado de estas personas, en su día a día.

## DESCRIPCIÓN

- Favorecer y posibilitar la adquisición de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad del usuario en las mejores condiciones de normalización y de calidad de vida.
- Prevenir o disminuir los riesgos que se le presentan en el quehacer cotidiano.
- Brindar la información y formación necesarias que demanden los protagonistas de este proyecto.
- Prestar el apoyo necesario que se precise en cada situación o circunstancia que se dé a lo largo de este proceso.
- Coordinación con los recursos de la zona (Unidades de Salud Mental, Centros de Servicios Sociales, ...).
- Potenciar la integración en la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente posible.
- Procurar una mayor sensibilidad en la comunidad sobre las circunstancias y situaciones que vive este grupo poblacional.



## METODOLOGÍA DE ACCIÓN

PRICAM es desarrollado por un equipo profesional formado por un fisioterapeuta, un orientador familiar y un conductor.

En primer lugar, se diseñan diferentes rutas de actuación, a través de las cuales se desarrolla la labor. Cada año, dichas rutas y por tanto los municipios atendidos varían.

El equipo profesional se desplaza a cada uno de los municipios y realiza tanto la rehabilitación física como el apoyo psicológico, bien en los propios domicilios de las personas atendidas o en recursos comunitarios cedidos por los diferentes ayuntamientos (Centros de Salud, gimnasios municipales, centros de servicios).

Este proyecto garantiza que aquellas personas con movilidad reducida a las cuales les resulta prácticamente imposible hacer uso de los Servicios comunitarios debido a la innacesibilidad de los transportes, centros de salud, etc, sean atendidas en igualdad de condiciones.

En la actualidad las rutas establecidas contemplan el municipio de Fontanar, donde son atendidas cinco personas con discapacidad, tanto en Apoyo Psicológico como en Rehabilitación Física, y para lo cual el Ayuntamiento de Fontanar ha cedido parte de sus instalaciones (Polideportivo).



## 6. RESIDENCIA DE ANCIANOS “LOS NOGALES” Y CENTRO DE DÍA

La residencia para mayores forma parte de un proyecto que no sólo tiene una vocación comarcal, sino provincial. Y para solventar el principal desafío, para hacer realidad esta vocación, y para que personas mayores asistidas en otros lugares puedan beneficiarse de este proyecto, se construyó un centro que proporciona alojamiento temporal, formación y terapia en distintas áreas.

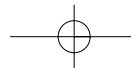
El Centro está ubicado en la calle Antonio Machado, 3, tiene una capacidad para 60 personas, con 30 habitaciones, un pequeño espacio como sala de psicomotricidad, una habitación habilitada para usos, almacén, baños, escaleras y ascensor. La cocina, así como el servicio de comedor, lavandería y enfermería son servicios comunes para las dos alas, si bien se utilizarán turnos distintos para el comedor y enfermería para que ambos grupos no coincidan.

Este proyecto es un eslabón importante en la creación de puestos de trabajo para las personas de la localidad, proporcionando alojamiento temporal, y formación en distintas áreas a personas mayores que en el medio rural sufren situaciones que contribuyen a mantener su nivel de marginación:

- Aislamiento por razón de la distancia, agravado por la dificultad que entrañan los medios de transporte.
- Vivir en soledad y carecer de apoyo de familiares etc.
- Exigencia de responsabilidades familiares (tareas domésticas etc.).
- Conflictos convivenciales y de desajuste personal y social, que no son debidamente atendidos.

La residencia ofrece tres tipos de plazas:

- **Plazas residenciales de carácter fijo:** destinadas para las personas cuyas necesidades no pueden ser cubiertas en su medio familiar o social.
- **Plazas residenciales de carácter temporal:** pensadas para las personas mayores que precisen una estancia provisional en el Centro por razones personales o familiares: necesidad de descanso de la persona que les atiende, de tratamiento específico temporal, de cambio de ambiente, etc.
- **Plazas en régimen de Centro de Día:** como un recurso más de la comunidad, para que las personas que viven en la localidad utilicen los servicios que precisen en régimen ambulatorio o de estancia de día. Tiene peluquería y podología para todos los habitantes del pueblo mayores de 65 años.



## 7. RELACIÓN PRESUPUESTO Y NÚMERO DE SERVICIOS

El presupuesto anual del Ayuntamiento de Fontanar en estos últimos años asciende a una cifra estimativa de tres millones de euros, de los cuales una buena parte son destinados a programas y servicios relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas.

Asimismo, destaca la inversión de cerca de 200.000 € que se han ejecutado en obras para la supresión de barreras físicas y de la comunicación. Si consideramos que la población a pesar del fuerte incremento de los últimos años es de 1.600 habitantes, rápidamente se observa que existe un gran esfuerzo inversor mucho más allá de los servicios que preceptivamente han de proveer a sus ciudadanos un municipio de estas características.

Además, se deben tener en cuenta otras actuaciones que inciden directamente en la calidad de vida de las personas discapacitadas, como son las instalaciones deportivas, destacando el futuro campo deportivo de césped artificial, la Casa de la Cultura, el re una vida los más normalizada posible. Por tanto, se puede concluir que Fontanar no se conforma con el mero reconocimiento de derechos, sino que los hace realidad.



# EL AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA

**PREMIOS REINA SOFÍA 2006, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes (ex aequo)**



## INTRODUCCIÓN

Ribadesella es un lugar de gran belleza paisajística y su orografía hace que sea, como en su día dijo un ilustre dibujante contemporáneo de visita en la villa, “un lugar que parece haber sido diseñado por un ingeniero urbanista”. Enclavado en un espacio natural inigualable, se asoma al mar Cantábrico, descansa al pie de la montaña, sacia su sed con las aguas del Sella y protege sus sueños al amparo del Monte Corberu.

Sus habitantes y visitantes se alimentan de la ancestral cultura de los primeros hombres que habitaron las Cuevas de Tito Bustillo; de la herencia de los indianos, que sembraron de formidables mansiones la orilla de la playa Santa Marina; de la huella pictórico-religiosa que los hermanos Uria dejaron en la iglesia parroquial, y de la economía pesquera que durante varios siglos hizo crecer el puerto y en definitiva, la villa.

Es voluntad de este Ayuntamiento mostrar Ribadesella a propios y extraños y hacerla accesible a todo el mundo, eliminando barreras y limitaciones que mutilen sus posibilidades.

En este ámbito, el Ayuntamiento de Ribadesella ha estado desde siempre motivado por la integración de todos los colectivos, sobre todo los más desfavorecidos urbanísticamente, que son las personas con algún grado de minusvalía. Reflejo de ello son las obras que aparecen en esta memoria y que son representativas del trabajo realizado en los últimos 5 años; podrían resumir el pasado, presente y futuro de un compromiso asumido hace tiempo y que se ha ido fortaleciendo día a día.

FACHADA DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA



# 1. ACCESIBILIDAD, BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES

Uno de los objetivos principales del gobierno riosellano y que marca la línea de acción a la hora de llevar a cabo las políticas de desarrollo en el concejo es, sin lugar a dudas, la ejecución de proyectos en pro de la mejora de TODOS los ciudadanos, con el fin de mejorar el acceso de quienes tienen dificultades a la hora de acceder a los diversos servicios y departamentos que ofrece la Villa. De esta manera, desde el pasado año 2002 las actuaciones ejecutadas para la consecución de la accesibilidad universal han sido las siguientes:

**Año 2002:** Ascensor del Museo del Carmen.

**Año 2003:** Trazado accesible desde Montesomos al Puesto de la Cruz Roja de la Playa Santa Marina.

**Año 2004:** Trazado accesible desde la Rula hasta la Playa y al Barrio del Tocote.

Señalización de plazas para personas con discapacidad.

**Año 2005:** Accesibilidad en la playa de Santa Marina:

Ducha accesible

Anfibugui

Rampas

Baños accesibles

Aparcamientos

Semáforo acústico del barrio del Cobayu

Baños para discapacitados en el Museo del Carmen

Proyecto Ruta Paraísos Marineros

**Durante el pasado año 2006 se ejecutaron las siguientes actuaciones:**

Ejecución de Ruta Paraísos Marineros

Barandillas en el puente del Sella

Proyecto Ruta Histórica del Puerto

Semáforo dotado de sistema acústico

Baños para discapacitados en la playa de Vega.

**En el Futuro**, que llegará de la mano de este año 2007 se llevará a cabo una de las obras más ilustres e importantes para Ribadesella, la inauguración de la Ruta Histórica del Puerto de Ribadesella, seis paneles con dibujos de Antonio

Mingote interpretan la historia del Concejo desde la prehistoria hasta la actualidad y contar  con unas impecables instalaciones para facilitar el acceso al arte de todos los ciudadanos: rampas, una locuci n que acompa ar  a los muros y sensores para las personas ciegas, son algunos de los avances que en Ribadesella se incorporan con la inauguraci n de esta obra.

## 1.2. ACTUACIONES EN EDIFICIOS P BLICOS

### MUSEO DEL CARMEN

La Administraci n local tiene en esta labor de eliminaci n de barreras una de sus permanentes preocupaciones, m xime teniendo en cuenta que es en los edificios destinados a albergar  rganos municipales donde se desarrolla la prestaci n de los servicios p blicos a los que poder acceder cualquier persona: correos, instalaciones deportivas, mercados, etc.

Dentro de tales supuestos se encuentran las antiguas escuelas de El Carmen, inmueble situado en la citada localidad y destinado actualmente a albergar el Museo del Carmen.

El citado inmueble, construido en el a o 1900, fue inaugurado en ese mismo a o,  poca en la cual tuvo un fuerte auge la construcci n de escuelas (en 1917 hab a 17 repartidas por el municipio), principalmente promovidas por aportaciones de los emigrantes del concejo a Am rica. En concreto fueron D. Cosme del Peso y D. Ram n Cifuentes quienes realizaron la principal contribuci n para la realizaci n del edificio.

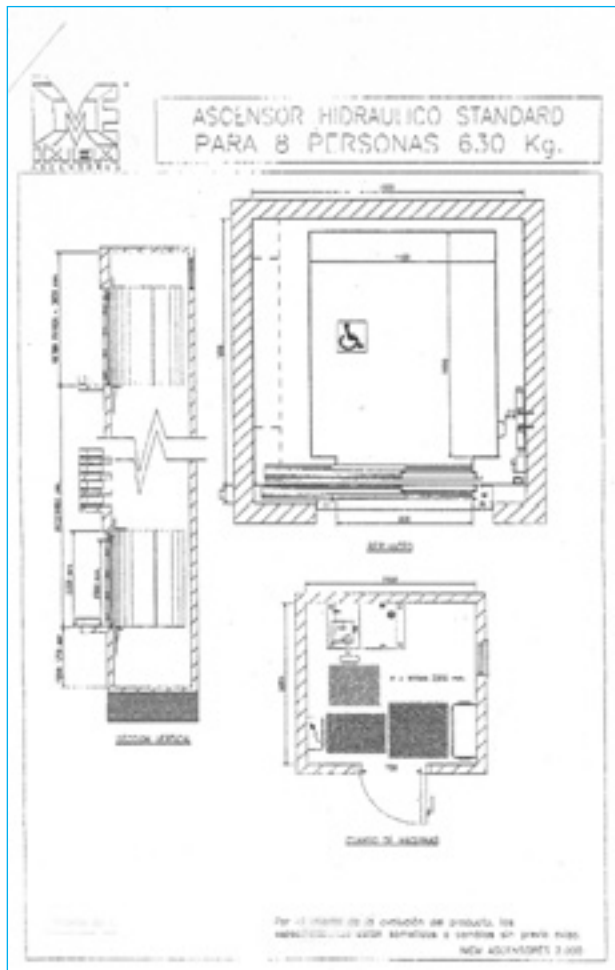
Se trata, sin duda, de un edificio singular que detenta una posici n destacada dentro de la llamada arquitectura indiana de Ribadesella.

A finales del a o 2002, las escuelas fueron destinadas a albergar el Museo Territorio de Ribadesella, por lo que se hizo necesario dotar al edificio de unas instalaciones adecuadas que facilitaran lo m ximo posible el acceso a todas las personas en general y espec ficamente para aquellos colectivos con problemas de movilidad.

El edificio constaba de dos plantas unidas por una escalera de gran inclinaci n, lo que dificultaba el acceso a las personas con discapacidad y personas de edad avanzada a las salas expositivas situadas en el segundo nivel.

Tal descripci n nos sit a ante unas circunstancias en las que la necesidad de instalaci n de ascensor no solo viene dada por la demanda de colectivos espec ficos con limitaciones claramente reconocidas, sino que hay que sumar a aquellas otras personas que por edad o enfermedad, necesitan hacer un gran esfuerzo para acceder al Museo del Territorio de Ribadesella.

Por tanto, la instalaci n de ascensor en sus dependencias para facilitar el acceso de todos los riosellanos a las exposiciones del museo en las condiciones m s  ptimas posibles, constituy  para la Corporaci n Municipal objetivo n mero uno dentro de su programa de eliminaci n de barreras arquitect nicas.



#### PLANO DE ASCENSOR

En el afán de dotar el museo de un acceso y recorrido sin barreras arquitectónicas, se ejecutaron otras obras como la rampa de acceso que viene a sustituir la antigua escalinata, y que fue realizada respetando la inclinación adecuada y anchura suficiente para facilitar el acceso cómodo y fácil de las sillas de ruedas.



FACHADA MUSEO

Igualmente, en posteriores actuaciones llevadas a cabo esta vez por el Taller de Empleo de Albañilería, que se alojó en el propio edificio y realizó diferentes labores dentro del mismo, se abordó el tema de los baños.

En un principio, el edificio contaba con dos baños; uno para las niñas y otro para los niños. La actuación consistió en agrupar los baños que primeramente se encontraban uno en cada ala y distribuirlos de forma que tanto las instalaciones de hombres como de mujeres estuvieran en la misma zona, además de adecuar uno más para personas con discapacidad, dotándolo de todos los accesorios previstos por las normas de accesibilidad (lavabos e inodoros suspendidos).



## 1.2. ACTUACIONES EN VIARIO PÚBLICO

### SEMÁFORO ACÚSTICO EN EL BARRIO DEL COBAYU

El barrio de El Cobayu es uno de los más densamente poblados de Ribadesella; viven allí aproximadamente unas 800 personas, de un total de casi 7.000 que tiene el concejo. El barrio está situado a uno de los lados de la travesía de la Nacional 634 a su paso por Ribadesella, con lo cual el tránsito de vehículos es bastante fluido sobre todo en verano, cuando el número de visitantes multiplica por tres el de habitantes habituales.

Conocedores de la importancia que tiene la seguridad ciudadana, y de la cantidad de desplazamientos que esta población realiza diariamente, esta Entidad ha tratado de extremar las medidas que pueden controlar el tráfico con limitaciones de velocidad y también con la instalación de un semáforo peatonal.

En esta actuación se han tenido en cuenta las limitaciones que las personas con discapacidad visual pueden tener al enfrentarse a cruzar la calle. Por eso el modelo solicitado en su día a la Jefatura de Tráfico es un modelo con dispositivo acústico.

Estos dispositivos acústicos se activan a demanda, por lo que funcionan como semáforos tradicionales de forma silenciosa, a menos que se active la función acústica. Para hacerlo, sólo es necesario pulsar un botón que está en el fuste que soporta el semáforo, como a un metro de altura del suelo.

Se han acometido otro tipo de actuaciones en el mismo barrio buscando la accesibilidad al cien por cien. En esa línea, cuando el Ayuntamiento decidió renovar la urbanización de los bloques del Grupo García Lomas (2000/2001), se tuvieron en cuenta rebajes de aceras, ampliación de la anchura de las mismas, plazas de aparcamiento para minusválidos, etc.

A pesar que la proporción de personas con discapacidad es bastante baja en el barrio, se han recibido en el Ayuntamiento numerosas muestras de agradecimiento de los vecinos, dado que las mejoras acometidas han facilitado la vida de todo el mundo, como ya dijimos arriba, no solo de los invidentes, sino también de las personas ancianas, de escasa visión, incluso de las madres que se dirigen con los carritos de bebé hacia el casco urbano.

COBAYU



## TRAZADO DESDE MONTESOMOS HASTA EL PUESTO DE LA CRUZ ROJA

La peculiar distribución de la villa, así como su orografía, hacen que contemos con numerosos paseos que permiten a los riosellanos caminar de punta a punta del pueblo sin peligro para la seguridad de las personas. Tenemos el Paseo de Vencedores del Sella, el Paseo de la Playa Santa Marina (que merece capítulo aparte), el Paseo Princesa Letizia, el Paseo de Grúa, etc.

La forma alargada que caracteriza a Ribadesella hace que los trayectos sean largos y llanos, facilitando la práctica de deportes o simplemente, un cómodo caminar. Pero esa misma orografía condiciona también las distancias entre los barrios más grandes con el centro histórico y urbano.

En el año 2003 el Ayuntamiento acometió la tarea de comunicar de forma accesible el barrio de Montesomos con la Playa Santa Marina pues, hasta el momento, no contaba con aceras en ambas márgenes sino en una sola y de forma discontinua.

Las operaciones de urbanización dieron una continuidad a las rutas que los riosellanos realizan a diario; la del Paseo de la Playa Santa Marina por medio de aceras de ancho suficiente y con rebajes adecuados, prolongada hasta el barrio de Montesomos.

Por tratarse de una zona en las afueras de Ribadesella, el trayecto discurre a lo largo de una carretera comarcal (la de San Pedro) en la que se ha tratado de limitar la velocidad por medio de badenes y señalización vertical.

## TRAZADO DESDE LA RULA HASTA LA PLAYA Y EL BARRIO DEL TOCOTE

En el mismo ámbito, se hicieron las obras necesarias para hacer accesibles los tramos de acera que unen la zona de la Rula, junto al muelle de pescadores, con la playa y el barrio del Tocote que discurre por la margen izquierda de la desembocadura del río Sella. Contemplándose actuaciones similares en cuanto a rebajes de aceras y anchura de las mismas.



## UBICACIÓN DE LOS REBAJES DESDE EL CASCO URBANO HASTA EL PICU Y EL BARRIO DEL TOCOTE

En cuanto a la incidencia en el número de beneficiarios es difícil cuantificar de forma determinada la cifra de las personas favorecidas por esta actuación. Sin embargo, es imprescindible reseñar que se trató de una solicitud basada en una necesidad altamente demandada por los Servicios Sociales municipales en respuesta a las numerosas peticiones recogidas de los usuarios.

Los recursos con los que contó el Ayuntamiento de Ribadesella para hacer frente a este tipo de necesidades como en otras ocasiones fueron bastantes limitados, reduciéndose a la concesión de subvenciones otorgadas por organismos públicos como la Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Por ello esta Entidad local asumió la iniciativa propuesta y se hizo cargo de la parte no financiada por dicha Consejería.

Por tratarse de vías y aceras dentro del casco urbano y de competencia municipal, se dio cumplimiento al art. 80 de las Normas Subsidiarias sobre supresión de barreras arquitectónicas. En el caso de tramos afectados por carreteras nacionales se tramitó la correspondiente autorización por parte de los organismos competentes.

## SEÑALIZACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODO EL CASCO URBANO

Otra iniciativa del Ayuntamiento que responde a una demanda social importante es el reservado de aparcamientos para vehículos.

Somos conscientes de que a mayor desarrollo económico, a mayor incremento de la población, a mayor desarrollo urbanístico surge de forma inexorable el problema de la movilidad. Ribadesella se ve condicionada además por su herencia histórica. El casco histórico de la villa se custodia con celo y mimo desde la corporación municipal, respetando en la medida de lo posible su estado original, sus calles antiguas y sus magníficos edificios.

Las calles del casco de Ribadesella no se han modificado desde su creación y el pueblo ha crecido alrededor de las mismas. Aunque en ese sentido la distribución urbana con que contamos es privilegiada ya que nos ofrece calles anchas y rectas, también es cierto que las calles que fueron diseñadas para el tránsito de carruajes y carretones en ningún momento se pensaron para dar respuesta al desarrollo posterior que ha multiplicado varias veces la población original.

Herederos de toda esta realidad, dado el trazado original y la gran calidad arquitectónica y espacial, es importante encontrar soluciones que garanticen la calidad de vida y movilidad de los sectores más desfavorecidos.

En el año 2005 se solicitó subvención a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social para la eliminación de barreras arquitectónicas, con el fin de acometer la instalación de señalización vertical y horizontal de aparcamientos reservados para personas con discapacidad.

Gracias a esta aportación, en el casco urbano de Ribadesella se han dispuesto 21 plazas de aparcamiento para personas con discapacidad que cubren las necesidades de las personas que precisan de silla de ruedas.

Ejecutadas según la demanda ciudadana, siempre en el entorno de la vivienda del solicitante, y también en los lugares públicos, como pueden ser la playa, el centro de salud, se realizaron por medio de señalización vertical y horizontal.

## ACCESIBILIDAD EN LA PLAYA DE SANTA MARINA

El ámbito de actuación del Proyecto denominado Paseo Marítimo en la Playa de Santa Marina comprendió el paseo correspondiente a la playa propiamente dicha y el tramo correspondiente a la senda que se desarrolla en la base del monte que estriba la playa, garantizando así la continuidad de los itinerarios en una longitud aproximada de dos kilómetros, e incluyendo además el tratamiento de los accesos al Paseo, en ambos casos peatonales.

Se distinguieron tres zonas diferenciadas de actuación, así como una serie de obras complementarias comunes a todo el entorno:

- **Zona del Paseo:** denominada así la franja situada junto a la playa. Se proyectaron en esta zona las actuaciones más importantes. Se proyectó el pavimento mediante losas de hormigón armado de color blanco de 6x4 metros cosidas mediante pavimento de piedra caliza tipo rojo Covadonga, que extiende el paseo hasta los 7 metros de ancho. En las zonas donde se dispuso mobiliario urbano (bancos o papeleras), se extendió el pavimento calizo de manera que se garantizaran los 7 metros de ancho libre de paseo.
- **Zona de la Senda:** situada entre la falda del monte que estriba la playa y el borde del muro. Se estableció una senda formada por losas de hormigón blanco con junta abierta con césped. El espacio entre dicha senda de 3,5 metros de ancho como mínimo, y el pie de la ladera se resolvió con un pequeño muro, una cuneta tras el mismo, así como con diferentes elementos que aseguran la estabilidad de la ladera.
- **Zona de Aparcamiento:** situada al final del paseo en la base de la ladera. Se planteó el acondicionamiento de una parcela municipal de 3.500 metros cuadrados aproximadamente, como aparcamiento estacional, con una capacidad aproximada de 80 vehículos, que sirve para aliviar la presión de la congestionada época estival. El tratamiento del mismo se realizó mediante losas de hormigón armado prefabricadas, colocadas con junta abierta, de forma que favorece el crecimiento del césped en dichos huecos.

Se incluyó también en el proyecto una barandilla de acero inoxidable que protege los accesos a la playa (escaleras y rampas). La rampa de acceso para personas con discapacidad está situada en la zona de la punta de Ribadesella, cumple lo dispuesto en la Ley 5/95, de 6 de abril, de promoción en la accesibilidad y supresión de barreras (8% de pendiente máxima) y está dotada de la barandilla con doble altura que establece la normativa de acce-

sibilidad del Principado de Asturias para un correcto aprovechamiento de la instalación por la población con discapacidad.

En cuanto a los accesos al resto de la playa, se proyectó la reconstrucción de escaleras y rampas de bajada a la zona de la playa desde el paseo. Las rampas dispuestas cumplen lo establecido en la Ley 5/95, de 6 de abril, de promoción en la accesibilidad y supresión de barreras (8% de pendiente máxima), existencia de descansillos y resalto del chapado en piedra caliza de los bordes de la rampa.

La reconstrucción de las rampas de acceso a la playa se ejecutó con solera y muro de hormigón, forrado de cantería, piedra de borde y pavimento de piedra. Con piedra propia aprovechada y de aporte. Además, se actuó en cuanto a los siguientes equipamientos:

- Ducha accesible, dotada de una silla para personas con discapacidad.
- Anfibugui.
- Baños accesibles.
- Aparcamientos.

LOS APARCAMIENTOS ADAPTADOS Y RESERVADOS PARA CONDUCTORES CON DISCAPACIDAD SON PARTE DE LAS OBRAS DE ACCESO A LA PLAYA

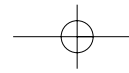


Los baños, situados en el edificio de la Cruz Roja ubicado al final de la playa, cuentan con una instalación para personas con discapacidad plenamente equipada; los sanitarios (lavabos e inodoro) son colgantes, permitiendo la aproximación de las sillas de ruedas, cuenta con barras de sujeción, zona de giro suficiente, ancho de puerta acorde con lo establecido por la normativa regional y rampa de acceso, permitiendo ofrecer una calidad de servicio que no es habitual en las playas de España.

Aún así, Santa Marina cuenta con otras instalaciones adicionales que le han permitido ser merecedora por tercer año consecutivo de la Q de calidad en playas. Entre ellas, y muy relacionado con el tema que nos ocupa, están lo que nosotros llamamos los chiringuitos de playa. En número de tres casetas de madera perfectamente integradas con la estructura y estilo del paseo, se han dispuesto a lo largo de los 1.160 metros de paseo que tiene la playa y cuentan todas y cada una de ellas con baño para personas con discapacidad, perfectamente acorde con la normativa y con las mismas características de los arriba mencionados.

#### INSTALACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLAYA DE SANTA MARINA





## ARTE PARA TODOS EN LA RUTA DE LOS PARAISOS MARINEROS

Este proyecto supone una inversión para la puesta en valor turístico de los recursos naturales, culturales y artístico-arquitectónicos de Ribadesella. Específicamente se propone el diseño de un circuito llamado Paraísos Marineros; Patrimonio, Bienestar y Naturaleza.

Esta ruta une los recursos culturales de las casas de los indianos con los recursos naturales de la Playa de Ribadesella y el Parque Natural del Malecón.

La trayectoria comienza en el Puente, sigue por la Calle Coronel Bravo, continúa por la playa de Santa Marina, entra por el Parque Natural del Malecón, vuelve por el núcleo actual y termina en el punto de partida.



PLANO DE SITUACIÓN Y RECORRIDO

Los recursos naturales destacados por este circuito son el Parque Natural del Malecón y la Playa de Santa Marina.

Con el desarrollo de este proyecto, el Ayuntamiento ayudará a recuperar la zona natural, que actualmente está infrautilizada, a pesar de que cuenta con rampas de acceso y senderos de anchura suficiente para personas con discapacidad.

CASONA DE INDIANOS A INCLUIR EN EL RECORRIDO



Este proyecto consiste en una trayectoria marcada en el suelo urbano y con señalización de los puntos clave. La trayectoria aparece en el pavimento para que el transeñnte pueda seguir el circuito sin esforzarse, sin necesidad de saber leer un plano, ni precisarse documentación adicional.

La informaci3n que aparece en los carteles estÆ enfocada para destacar hechos actuales, ademÆs de hist3ricos. Los vecinos y ciudadanos interesados tienen la oportunidad de contribuir para comunicar sus experiencias. Al contextualizar el recurso en la vida actual riosellana, se ofrece al turista algo que no puede conseguir en ningùn otro sitio. Lo mÆs difi- cil para el turista experimentado (y por lo tanto lo mÆs deseable) es llegar a sentirse como un vecino mÆs. Esta singularidad de promoci3n se logra dÆndole un espacio para interactuar con el recorrido y asÆ ser consciente de lo que es y lo que fue la vida riosellana.

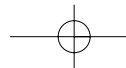
La idea se traduce en un paseo por las casonas de indianos guiado a travÆs de carteles y baldosas guÆa. Se plantea la instalaci3n de carteles informativos desmontables para que se pueda cambiar el contenido de cada uno fÆcilmente y para que se puedan mover cuando sea necesario.



PARQUE DEL MALEC3N

Hay dos versiones:

- En vertical y a altura normal, estÆn los carteles para gente sin discapacidad visual. Llevan el texto en español e inglÆs, en negro sobre un fondo transparente, permitiendo ver a travÆs del panel.
- En horizontal y a baja altura se encuentra un cartel para personas ciegas o con discapacidad visual, dispuesto de forma inclinada, con caracteres en braille.



Las baldosas-guía o azulejos tienen un color que mantiene la paleta existente en el paseo de la playa, y están hechos de forma que una gruesa huella en relieve sobresale, para permitir que la persona con ceguera o deficiencia visual sienta la diferencia del suelo en sus pies y pueda hacer el recorrido, o detectando las huellas con su bastón.

El carácter innovador de este proyecto se lo da la trayectoria con elementos táctiles para todo tipo de personas con alguna discapacidad. Además, el circuito no tiene desniveles mayores para que lo puedan seguir discapacitados físicos.

Se pretende dar un carácter duradero y flexible al proyecto. Por este motivo los carteles están diseñados para montarse y desmontarse fácilmente. Se pueden mover y volver a instalar en otros sitios, como también se puede cambiar el contenido de sus textos. Esto permite reaccionar a las observaciones de los turistas y de los ciudadanos una vez que el recorrido esté realizado e incluir cambios para el próximo año. Es decir, el proyecto se convierte en un recurso interactivo y, por lo tanto, se distingue de otras ofertas turísticas y mejora la accesibilidad.



FOTOMONTAJE DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA

### BARANDILLAS DEL PUENTE DE RIBADESELLA

Con motivo de la subvención para la eliminación de barreras arquitectónicas concedida por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, según resolución de fecha 3 de enero de 2006, se plantea por parte del Equipo de Gobierno Municipal la necesidad de disponer de barandillas en tres puntos del casco urbano de Ribadesella, de forma que quede garantizada la seguridad de los peatones y sirvan de apoyo a personas con dificultades físicas.

La actuación planteada se proyecta en la Calle La Cuesta, la salida del Puente de Ribadesella y la Calle Avelina Cerra.





UBICACIONES PROPUESTAS

## RUTA HISTÓRICA DEL PUERTO

Ribadesella, como villa marítima que es, ha estado históricamente abocada a la mar. Su condición de puerto natural ha favorecido esta circunstancia desde tiempos remotos, pasando por diversas épocas y actividades como son la industria pescadora, la actividad ballenera, puerto defensivo, construcción naval etc.

El Ayuntamiento de Ribadesella, conocedor de la necesidad de poner en valor los recursos patrimoniales con que cuenta y siendo uno de ellos la trascendencia histórica de su puerto, proyecta la ejecución de 6 murales cerámicos en el paseo de Grúa cuyo contenido será estudiado, diseñado y dibujado por D. Antonio Mingote, y cuyas dimensiones aproximadas serán de 4x1,5 metros.



Junto con estos paneles, y para garantizar la accesibilidad a todos los colectivos, se contempla la ejecución de unas rampas de acceso a unas tarimas que, ocupando el frente de los paneles y el ancho de los parterres del paseo de Grúa, permitan una visión detenida de los murales, complementados con un sistema de comunicación para invidentes y deficientes visuales.

Se recupera así el patrimonio riosellano, centrándolo en un punto de interés y recreo que otorgue al visitante una toma de contacto con la historia y las gentes de la comarca.

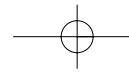
PASEO DE GRÚA, ZONA DE ACTUACIÓN



UBICACIÓN DE LOS PANELES PREVISTA PARA EL PASEO DE GRÚA



BOCETO DE LA COLOCACIÓN DE LOS PANELES



## 1.3. PROYECTO DE CALIDAD PARA UNA RIBADESELLA PARA TODOS

### OFICINA DE TURISMO

La oficina de turismo ha pasado de ser un servicio m s del Ayuntamiento a cobrar entidad propia. Es un hecho que, a d a de hoy, Ribadesella es destino tur stico de miles de personas anualmente. Prueba de ello son las m s de 700 consultas que se realizan un d a cualquiera de la temporada alta en estas dependencias, aunque no podemos menospreciar el resto del a o.

Cada vez m s, contamos con un turismo desestacionalizado que viene a Ribadesella en cualquier  poca del a o; son muy frecuentes las excursiones del IMSERSO, que traen a la villa colectivos desocupados que se mueven en cualquier  poca, m s si cabe, fuera de temporada.

### OFICINA DE TURISMO



Otro colectivo que nos visita con frecuencia son los grupos de estudiantes. Contamos con las Cuevas de Tito Bustillo, que tienen el cupo de visitantes siempre colmado, incluso reservas con una antelación de uno o dos años. Además, el Aula de la Naturaleza de Cueves, que muestra los ingenios hidráulicos de la zona con un recorrido por los molinos o por el bosque oceánico, son reclamos ineludibles para los centros de enseñanza.

Con todo esto, desde el Ayuntamiento nos hemos sentido en la obligación de dotar la Oficina de Información y Turismo de forma correcta y sin exclusiones ofertando un espacio amplio, abierto, y dotado de las necesarias cualidades que permitan el acceso de todo tipo de personas.

En esta línea, y muy recientemente, se ha acometido una ampliación de las dependencias con la colocación de un amplio mostrador con la altura precisa y expositores acordes a todo tipo de público. Las dimensiones de la puerta existente y de la que en un futuro se colocará al otro extremo del mostrador, permiten el tránsito de sillas de ruedas sin ninguna dificultad y el antiguo mostrador (al fondo), de mayor altura, permite el acceso de parte del público que no tiene limitaciones.

La oficina, acristalada en su totalidad, permite la perfecta orientación por parte de los auxiliares turísticos a las personas de visibilidad reducida o con otro tipo de limitaciones, además de ofrecer una panorámica muy completa del puerto de Ribadesella.

El acceso a la oficina se ha acondicionado con rampa buscando una vez más el efecto integrador del edificio.

## HOSTELERÍA

En este campo, vital para Ribadesella, existe gran interés municipal en concienciar a los hosteleros de la necesidad de ofrecer un servicio actual y acorde con las necesidades de los usuarios.

Se ha remitido a las empresas de hostelería una carta por parte de la Fundación Ribadesella Turismo, en la que se les invita a colaborar y concienciarse en este ámbito. La relación que esta entidad mantiene con la Fundación ONCE ofrece la posibilidad de ofrecer los menús en braille a los usuarios.

Nos encontramos en un periodo de evaluación de las respuestas ofrecidas por el sector y valoración de sugerencias, pero también a la espera del estudio de la demanda de visitantes. Hemos escogido la temporada alta para realizar un muestreo, dado el grado máximo de ocupación de la zona y, una vez se hayan cotejado los resultados, estamos seguros de poder implantar esta medida que de momento aún se está gestando.

## POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

El ámbito deportivo no descuida la accesibilidad. El Polideportivo municipal es un edificio que cuenta ya con varias décadas. El paso del tiempo nos ha demostrado que es un edificio que cuenta con limitaciones arquitectónicas.

En el interés de esta Entidad está paliarlas en la medida de lo posible y por eso con el paso del tiempo se han realizado pequeñas obras que no por su envergadura pudieran ser poco relevantes.

Se ha empezado por acondicionar los accesos al edificio, dotándolos de rampas, así como las dependencias interiores del mismo. A fecha actual se ha dotado de rampas la zona de fitness y la de gimnasio; en definitiva, se trata de poder acceder a todas las actividades que se puedan desarrollar en las instalaciones del polideportivo y a la pista polideportiva a través de una rampa exterior que desemboca directamente en ella, medidas que ha solventado en gran medida la carencia de accesibilidad del edificio.

Igualmente se han dotado las instalaciones de una zona de baños para personas con discapacidad, según la normativa vigente.

## 2. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Ribadesella, siguiendo con las directrices marcadas por la política regional en materia de empleo, apoya la inserción laboral promoviendo programas que contribuyen a fomentar el empleo y a aumentar la cualificación y profesionalización de los desempleados, mediante la ejecución de obras de utilidad pública o interés social.

Por ello, la entidad local, consciente y sensible a los problemas de acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, ha puesto en marcha un **Taller de Empleo**, el cual se concibe como un programa mixto que combina acciones de formación – empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de colocación de los desempleados mayores de 25 años con especiales dificultades de inserción laboral, siendo uno de los colectivos preferentes el de las personas discapacitadas.

En este sentido, dentro de los doce puestos que han sido convocados por esta entidad local, uno ha sido ocupado por una persona que posee un grado de minusvalía del 42 %.

### 3. CONCLUSIONES

Los artículos 9.2, 47 y 49 de la Constitución Española encomiendan a los poderes públicos en particular "el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos los ciudadanos; y en este sentido, aquéllos deberán acometer las políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención que requieran y ampararán especialmente para el disfrute de los derechos de dicha norma a aquellos ciudadanos, con o sin minusvalías que se encuentren en situación de limitación con el medio".

Asimismo, el artículo 1 de la Ley 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras del Principado de Asturias dice:

*"... el establecimiento de normas y criterios básicos para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras y obstáculos, en el diseño y ejecución de las vías y espacios libres públicos, en el mobiliario urbano, en la construcción y reestructuración de edificios y en los medios de transporte y comunicación sensorial, tanto de titularidad pública como privada".*

Esta es la doctrina que desde el Ayuntamiento hemos decidido defender con pequeñas actuaciones que son las que un pequeño Ayuntamiento puede llevar a cabo, pero en la búsqueda de soluciones grandes y resultados contundentes.

En esta continua búsqueda de soluciones cobran especial relevancia las ayudas económicas que desde los diferentes organismos, fundaciones o certámenes, nos faciliten mejorar las instalaciones y urbanizaciones de Ribadesella.

Somos conscientes de que el trabajo realizado ha supuesto importantes avances, pero también vemos que el proyecto para la integración es inmenso y que queda mucho por hacer. Mientras, miramos al futuro con entusiasmo y muchos proyectos encaminados a hacer de este pueblo un lugar ideal, en el que la palabra integración deje de ser noticia porque no existan ya barreras que la justifiquen.

# AYUNTAMIENTO DE LUGO



**PREMIOS REINA SOFÍA 2006, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento entre 10.001 Y 100.000 habitantes**

## 1. LUGO Y LOS PREMIOS REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

El Ayuntamiento de Lugo concurreó el pasado año 2006 a la segunda edición de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios que convoca el Real Patronato sobre Discapacidad. La finalidad de estos premios es recompensar el trabajo realizado por los ayuntamientos en el ámbito de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la ciudad de Lugo resultó premiada en la categoría de municipios de entre 10.001 y 100.000 habitantes.

Lugo cuenta con una población de 94.287 habitantes y, entre ellos, 7.932 ciudadanos tienen algún tipo de discapacidad tal y como se reseña en el siguiente cuadro:

	Físicos	Psíquicos	Sensoriales
Hombres	2.242	979	676
Mujeres	2.134	1.234	667

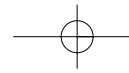
## 2. CONSTRUYENDO UNA CIUDAD ACCESIBLE

El gobierno municipal lucense publicó en el año 2005 un *Plan Estratégico* que establece todas las líneas de actuación para construir un modelo de ciudad adaptado a las nuevas necesidades sociales, económicas y culturales generadas por los cambios a los que está sometida la sociedad actual.

Este Plan Estratégico es el resultado de un esfuerzo colectivo en el que se implicaron todos los agentes sociales y económicos, los grupos políticos, los sindicatos, las asociaciones, los colegios profesionales y las instituciones públicas. Uno de los fundamentos de este plan es la gran participación ciudadana y la implicación de los lucenses, pues se trata de establecer las estrategias para construir una ciudad para todos.

Este principio de "una ciudad para todos" implica que se preste una especial atención a todos los elementos de exclusión para trabajar hacia su eliminación.

Por este motivo, la accesibilidad y su promoción es un tema de actuación en todas las áreas y los servicios de este Ayuntamiento, plenamente consciente de que las barreras son, a menudo, la expresión de diferentes hábitos y actitudes fuertemente arraigados en la sociedad. Por una parte, en la mentalidad de los responsables de la planificación, ejecución, gestión y control de entornos, productos y servicios públicos y, por otra, en los comportamientos de la ciudadanía en general.



De manera que la falta de accesibilidad es, en buena medida, resultado de la indiferencia o del desconocimiento en la aplicación de la normativa y los parámetros técnicos necesarios para su implementación por parte de los responsables que tienen que diseñar, desarrollar y poner en marcha las distintas políticas.

### 3. PROMOVRIENDO UNA CIUDAD ACCESIBLE

El compromiso del Ayuntamiento para la aplicación de políticas de accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos de Lugo lo encontramos recogido en las siete líneas que se detallan a continuación:

1. Con respecto a **la atención e integración social**, algunas de las iniciativas que el Ayuntamiento puso en marcha son las siguientes:

- *El proyecto Avanza*, aprobado en septiembre del año 2004, está orientado a promover la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso a la enseñanza



ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS



superior. Esta es una iniciativa que responde no solo a la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas, sino también las psicológicas y sociales que suponen un obstáculo para acceder a los estudios superiores por parte de personas con discapacidad. En este campo el Ayuntamiento de Lugo fue pionero en España.

– Otra preocupación fundamental del Ayuntamiento es fomentar la participación de los ciudadanos en todas las actividades que organiza, por este motivo siempre se establece la *reserva de un porcentaje de plazas para personas con discapacidad*. Los programas de ocio y de entretenimiento que se organizan desde las distintas concejalías se diseñan bajo criterios de accesibilidad universal. Además, se programan actividades específicas en beneficio de asociaciones locales de personas con discapacidad como:

a) La actuación del Ballet “Rey de Viana”, con las entradas a precio de 6 euros para ayudar a financiar una residencia para personas con discapacidad intelectual, en octubre de 2004.

b) En diciembre de 2005 la Concejalía de Mujer y Servicios Sociales organizó un concierto del grupo de jazz liderado por el músico invidente Ignassi Terraza para recaudar fondos para la asociación Aspnaís.

– Otra materia en la que Lugo es pionera en toda España es en la publicación de los *programas* de las actividades socioculturales, de las fiestas y del horario de los autobuses *en braille*.

– Otro de los compromisos municipales por el fomento de la igualdad de oportunidades es la promoción de actividades que sirvan para *difundir el trabajo realizado por las personas con discapacidad*. Por ello, en septiembre de 2005 el Ayuntamiento de Lugo organizó la *I Muestra de Teatro Especial* de Galicia para dar a conocer al público la labor realizada en el teatro por personas con discapacidad.



EL ALCALDE DE LUGO Y EL REPRESENTANTE DE LA ONCE EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA BRAILLE

Todos los años se celebra en Lugo la *Semana de la Movilidad* y participan en su organización seis concejalías que elaboran en colaboración un amplio programa de actividades que intentan abarcar todos los aspectos que contempla la movilidad. Cada jornada se dedica a un tema concreto, dedicando todos los años un día a las personas con discapacidad. Se programan distintas actividades en las que se implican directamente las asociaciones más importantes del municipio. La finalidad es concienciar a la ciudadanía de los graves problemas que tienen que superar las personas con discapacidades físicas en sus desplazamientos por la ciudad.

2. Respecto a **las actuaciones orientadas a facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y a la comunicación** destacan los siguientes proyectos:

- *El programa Lugo Digital* que tiene entre sus objetivos la formación en nuevas tecnologías, la alfabetización digital y la e-administración. Para ello se están poniendo en marcha cuatro telecentros y un aula multimedia. La accesibilidad física en los cuatro telecentros de distintas parroquias rurales del municipio y en el aula multimedia de uno de los barrios de la ciudad ya está ejecutada.
- La construcción de una *web municipal accesible*. Con la finalidad de mejorar la navegabilidad del portal se establecieron varios atajos de teclado que permiten un acceso rápido sin necesidad de usar el ratón por los que el Ayuntamiento recibió las felicitaciones públicas de la ONCE.

3. En el ámbito de **la accesibilidad en el transporte, en el entorno urbano, en la práctica deportiva, en los edificios y servicios municipales** destacan distintas medidas, entre ellas el **Plan Integral de Movilidad en el municipio**. Se estableció asimismo el Plan de eliminación de barreras arquitectónicas y otras medidas que faciliten la accesibilidad en el municipio a las personas con movilidad reducida, como es la instalación de semáforos sonoros y la mejora y ampliación de las aceras, además de impulsar un plan integral de movilidad vial en la ciudad de Lugo que incluya un programa de peatonalización.

- Con motivo de la necesidad de adaptar los edificios y las instalaciones municipales, el Ayuntamiento firmó en 1998 el primer convenio con la ONCE y con el IMSERSO para la elaboración de un *Programa de Accesibilidad* que ha servido de guía para realizar las obras y las modificaciones precisas y ha marcado los objetivos a cumplir. Desde esa fecha, se han firmado otros tres convenios con la ONCE y con el IMSERSO que han supuesto la inversión de 2.098.135 euros para la ejecución de obras de accesibilidad en todas las instalaciones municipales y en las calles de la ciudad. Algunas de las acciones realizadas contemplaron la instalación de semáforos sonoros, la supresión de las barreras arquitectónicas y el ensanche de las aceras.

- Otra iniciativa realizada ha sido incrementar notablemente el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad : de las 13 plazas que había en 2003, se han aumentado hasta las 73 actuales.
- Uno de los proyectos acometidos fue hacer accesibles todos los aparcamientos públicos y, entre las medidas adoptadas, destaca la instalación de ascensores adaptados.
- Entre las preocupaciones del Ayuntamiento figura la de atender las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos, por ello desde el año 2004 se han invertido 795.884 € con el fin de que los autobuses cumplan los criterios de accesibilidad.
- Respecto a las actividades deportivas, todas las instalaciones deportivas municipales están adaptadas y cuentan con personal especializado para el desarrollo de todas las prácticas deportivas.
- Desde la Casa de la Mujer se promovieron las reformas en el piso de acogida para adaptarlo a los criterios de accesibilidad.

#### INSTALACIÓN ASCENSOR Y ACCESO A APARCAMIENTO



4. En el punto relacionado con las **actividades destinadas a la sensibilización social**, el Ayuntamiento de Lugo promovió numerosas actividades como:

- Las *Jornadas de Discapacidad*, que este año alcanzaron su quinta edición. Se celebran habitualmente a principios de diciembre, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de la ONU .

Los objetivos de estas jornadas se pueden resumir en dos: concienciar a la población sobre las dificultades de integración que sufren las personas con discapacidades y a la vez mostrar las capacidades de estas personas. Los programas de estas jornadas se dedican cada año a un tema distinto, pero centrado en la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, y se organizan en torno a actividades muy variadas que comprenden desde charlas y coloquios a exposiciones y talleres prácticos.

- Otra iniciativa es la organización de las Jornadas de Atención Temprana, que este año cumplieron su tercera edición. Buscan ser un punto de encuentro de los distintos profesionales y las familias para trabajar en común por el establecimiento de canales de comunicación entre los recursos comunitarios de carácter ordinario y los servicios específicos. El principal objetivo de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, todo aquello que pueda potenciar sus capacidades y su bienestar; además de posibilitar de la forma más completa su participación en el medio familiar, escolar y social.

- Los proyectos de accesibilidad tienen una vocación de continuidad en el tiempo, por lo que en 1997 se creó un *Gabinete de Accesibilidad Municipal*. Está presidido por el Alcalde y desde 2003 se reúne cada tres meses. Entre sus miembros figuran personal técnico municipal, un representante de las asociaciones de discapacitados y otro de la asociación de promotores de edificación.



REUNIÓN DEL GABINETE DE ACCESIBILIDAD

- La fundación del *Consejo Local de Servicios Sociales* obedece a los mismos deseos de colaboración entre los colectivos afectados y el Ayuntamiento. Para ello se establecen reuniones semestrales que sirven de foro en el que se emiten propuestas y se dan a conocer las necesidades de las personas con discapacidad.
  - Uno de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico es consolidar la estructura asociativa e institucional de la ciudad, a través de entidades representativas, reconocidas socialmente y comprometidas con su proyecto estratégico. Los proyectos que dentro de este objetivo se pueden destacar hacen referencia a la defensa de los colectivos más desfavorecidos y al apoyo municipal a las asociaciones.
  - En el campo de la promoción del movimiento asociativo de las personas con discapacidad destaca el apoyo prestado por el Ayuntamiento a distintas iniciativas propuestas por las asociaciones locales como COGAMI, la Asociación de Síndrome de Down, ALUME, o ASORLU. Las actuaciones promovidas se han llevado a cabo en campos muy diversos, como la organización de los Mercadillos Solidarios en los que han participado todas las asociaciones locales o el programa de inserción laboral de personas con discapacidad. Este último convenio firmado por el Ayuntamiento y COGAMI ha servido para proporcionar una formación práctica y un puesto de trabajo a las 9 personas que están trabajando en los tres kioscos de COGAMI que existen en Lugo. Se ha desarrollado un completo programa de formación para mejorar las competencias personales y profesionales de estos trabajadores.
  - La última iniciativa para fomentar la concienciación de los empresarios y propietarios de locales públicos como comercios, cafeterías o restaurantes es el nuevo Servicio 010 creado en colaboración entre el Ayuntamiento de Lugo y Auxilia. Este servicio, cuyo contacto está colgado en la web municipal, sirve para solicitar una evaluación minuciosa por parte de expertos acerca de si un local es accesible y recomienda las medidas a adoptar para mejorar su adaptabilidad. Estas gestiones son totalmente gratuitas, pues corren a cargo del Ayuntamiento que envía a los técnicos municipales. Los locales que superan las pruebas o que realizan las obras precisas para conseguir ser accesibles son promocionados en la web de Auxilia.
5. En la aplicación de medios técnicos destinados a alcanzar una autonomía de las personas con diversidad funcional, además de las obras acometidas con criterios de accesibilidad, el Ayuntamiento ha diseñado distintos programas. El planteamiento en el que se basan todas las políticas municipales es la creación de "una ciudad para todos", por lo que uno de los programas más ambiciosos puesto en marcha por la Concejalía de Mujer y Servicios Sociales ha sido el **Servicio de Atención Domiciliaria** que tiene como objetivo prestar asistencia a personas mayores y a ciudadanos con problemas de movilidad o de discapacidad para que puedan permanecer en sus hogares y se preserve su autonomía.

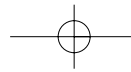
Las actuaciones se centran en la prevención de riesgos, en la asistencia sanitaria y en la rehabilitación. En el año 2005 el número de beneficiarios del servicio fue de 353, estando la media anual en 340 personas.

6. En materia de **accesibilidad en los entornos naturales**, desde hace cuatro años el Ayuntamiento ha realizado las reformas necesarias para que en todas las zonas verdes exista por lo menos un acceso adaptado. Además, en el mes de julio de 2006 fue presentada una ruta de senderismo accesible en la orilla del río Miño.
7. El último punto se refiere a la **rehabilitación del patrimonio histórico-cultural con criterios de accesibilidad**. En este ámbito el Ayuntamiento realizó diversas intervenciones en los monumentos de la ciudad, incluyendo la Muralla romana, de acuerdo con un informe elaborado por una asociación de discapacitados y por la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia.

Otra iniciativa destacable fue la realización de un Curso sobre Turismo Accesible en febrero de 2005. Una de las actividades programadas consistió en una visita a las instalaciones de un hotel y en dar un paseo por la ciudad en silla de ruedas para poder comprobar personalmente las dificultades a las que se enfrentan a diario las personas con discapacidad.

#### QUIOSCO CONVENIO COGAMI Y ACCESIBILIDAD EN AYUNTAMIENTO, CALLES Y SERVICIOS PÚBLICOS





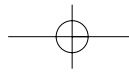
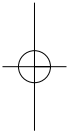
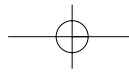
## LUGO CON TODOS SUS CIUDADANOS

Todos los proyectos llevados a cabo desde el Ayuntamiento de Lugo para conseguir una ciudad accesible se inspiran en un principio común, que es el de implicar a todos los ciudadanos, porque las barreras más difíciles de romper son las mentales.

Una ciudad es de verdad para todos cuando sus habitantes tienen cubiertas y atendidas sus necesidades de movilidad, atención administrativa, ocio, cultura y todo lo que implica el desarrollo de la vida de las personas. La eliminación de las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad necesita un trabajo en equipo entre las administraciones y los ciudadanos para que sea efectiva y real.

Uno de los grandes logros de este Ayuntamiento ha sido conseguir la implicación de los lugenses en los grandes proyectos de esta ciudad, como fue el trabajo desarrollado para conseguir la Declaración de la Muralla Patrimonio de la Humanidad del que heredamos el lema "Lo conseguimos entre todos".

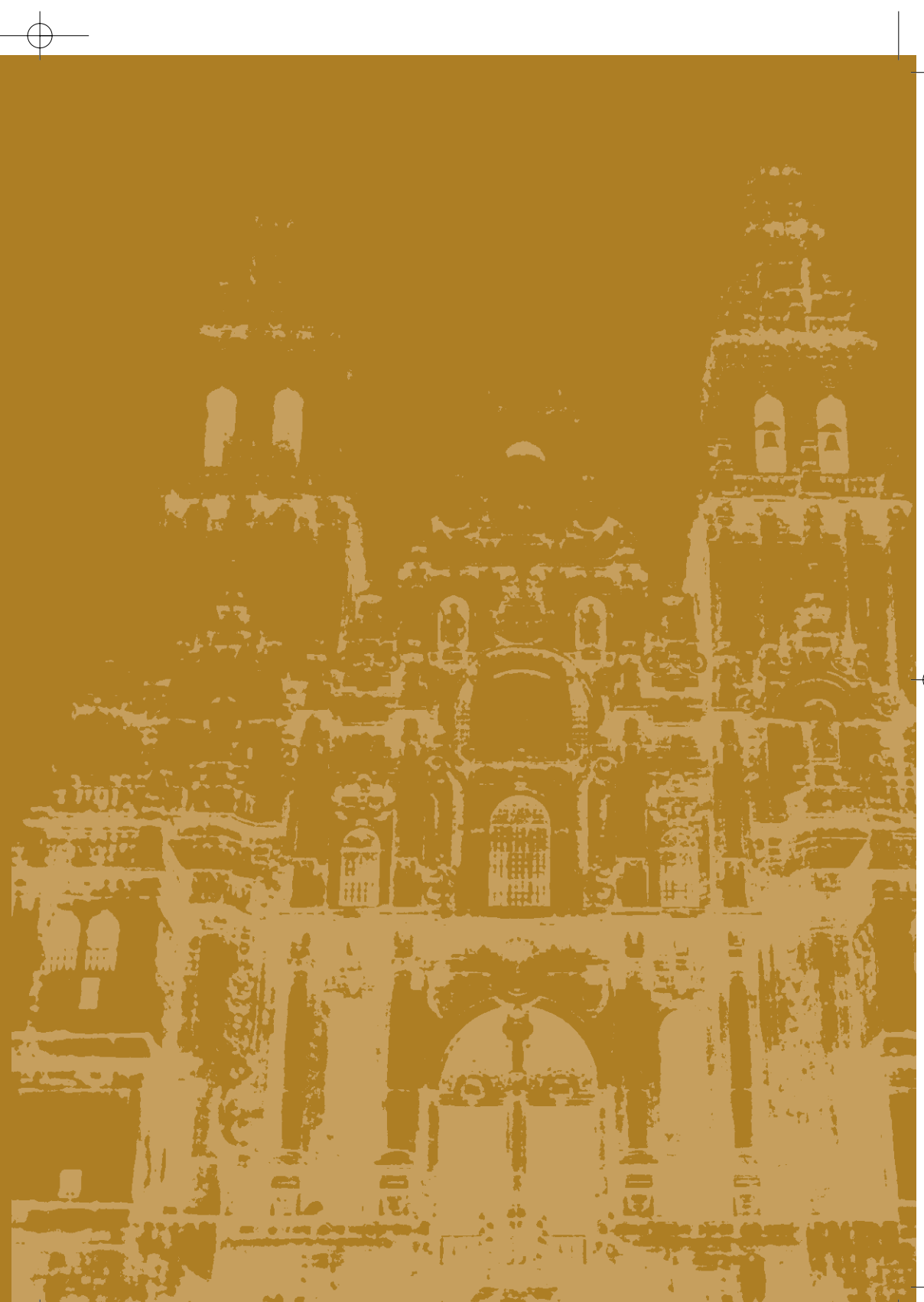
El Ayuntamiento de Lugo tiene el compromiso con los ciudadanos de proteger y mejorar su calidad de vida; por ello, todo lo conseguido en materia de accesibilidad nunca es un trabajo terminado, sino que requiere una continuidad en el tiempo y abrirse a nuevas demandas. Uno de los proyectos más ambiciosos se refiere a la accesibilidad a las nuevas tecnologías y se va a poner en marcha con el importe de este premio. El primer paso será la instalación de ordenadores adaptados en las bibliotecas públicas, con el fin de que las personas con discapacidad tengan un acceso gratuito y sencillo a las nuevas tecnologías.



# AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**PREMIOS REINA SOFÍA 2006, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL  
DE MUNICIPIOS**

**Premio al Ayuntamiento de más de 100.000 habitantes**



## INTRODUCCIÓN

Uno de los intereses básicos y fundamentales del Ayuntamiento de Santiago de Compostela es alcanzar la consecución de ciudad útil y abierta a la diversidad, para cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas, y para cualquier persona que se acerque a ella.

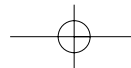
La discapacidad es contemplada como un reto social, que implica no sólo disminuir las barreras de accesibilidad, ampliar y fortalecer los servicios existentes, sino también incrementar la integración y convivencia social, mediante un cambio cultural que comprometa a todos y todas, fundamentalmente a través de la educación y la cultura para la participación social.

Enfrentar este reto, en su doble vertiente, supone tanto desarrollar el conjunto de programas, proyectos y actividades que a continuación se detallan, como impulsar la dimensión del desarrollo social y la convivencia a través de medidas transversales para el cambio de las relaciones entre las personas en el ámbito cultural, el educativo y el laboral, gracias a la ayuda que las entidades sociales de la ciudad vienen prestando al Ayuntamiento desde años.

El artículo 49 de la Constitución española encomienda a los poderes públicos la realización de una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, a los que se les prestará la atención específica que requieren y a los que se amparará especialmente para que puedan disfrutar de los derechos que la Constitución otorga a toda la ciudadanía.

La mejora de la calidad de vida de toda la población, y especialmente de las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación, se convierte en uno de los objetivos fundamentales de la actuación pública desarrollada en la Ley 13/1982, de 07 de abril, de integración social de los minusválidos, según la cual las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas que contengan las condiciones a las que deben ajustarse los proyectos, el catálogo de los edificios en los que serán aplicables y el procedimiento de autorización, control y sanción, con el fin de que resulten accesibles. Asimismo, adoptarán las medidas precisas para adecuar progresivamente los transportes públicos colectivos y facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten personas con problemas graves de movilidad.





Diverso articulado contenido en el Estatuto de Autonomía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia atribuye a los poderes públicos de esta Comunidad competencias en materia de accesibilidad integral, que comportan la eliminación de barreras urbanísticas y de la edificación en ciudades, edificios, transporte y comunicación. Esto, unido a un aumento de la conciencia social y de la voluntad política, se convierte en un reto a afrontar por la sociedad contemporánea.

El marco legal, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Galicia, se desarrolló a partir del Decreto 286/1992, de 8 de octubre, de accesibilidad y eliminación de barreras. Evidenciándose insuficiente se desarrolló la actual Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras, garantizando que todas las actuaciones a realizar posean, en sus aspectos fundamentales, las condiciones de adaptación. Con posterioridad se publica en el Diario Oficial de Galicia nº 41 del martes 29 de febrero de 2000 una disposición de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais, en concreto el Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.

## SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Santiago de Compostela se encuentra en estos momentos, a través de la ejecución de actuaciones fruto de tres convenios entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE y el Concello de Santiago, con el siguiente balance:

**-Barreras urbanísticas:** Resolución de aproximadamente un 70% de su espacio público. Priorizando evidentemente aquellos recorridos que permitan en el espacio público poseer pendientes inferiores al 6%. Conectar la totalidad de la ciudad a través de la posición estratégica central que posee la Ciudad Histórica. Recorridos menores de carácter intestino en el interior de los barrios para la realización de las actividades habituales.



**-Barreras en la edificación pública:** Se han realizado acciones tendentes a la consecución de la accesibilidad en la edificación pública. Se plantean ciertas dificultades a la accesibilidad debido al carácter histórico de la mayoría de los inmuebles, que debe ser suplida con voluntad e imaginación.

Así, hoy es posible acceder al Espacio Sacrosanto Catedralicio, al Teatro Principal, al Auditorio de Galicia, etc.

Aún así, el gran volumen de edificaciones históricas precisa todavía de intervenciones encaminadas a la actualización de sus servicios para alcanzar la accesibilidad universal, cuestión en la que hemos centrado nuestro interés con el objetivo de programar los convenios necesarios.

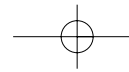
En los edificios recientes o de nueva planta la sensibilidad de la Administración local y del proyectista, o el cumplimiento de la legislación vigente, están permitiendo cada vez un número más alto de equipamientos accesibles. Ejemplos como el edificio sede de la Concejalía de Servicios Sociales, Centro Socio-Cultural de Fontiñas, Hospital Xeral de Galicia, etc.

Las decisiones planificadoras adoptadas desde finales de los años 80, concretamente en el año 1989 a través de su Plan Xeral de Ordenación Urbana, planteado como crecimiento lineal y evitando el crecimiento concéntrico, en lo que se ha bautizado como el Modelo Atlántico, referente de las ciudades y villas gallegas, aunando tradición y modernidad desde una posición disciplinar de proyecto blando y reversible, nos ha aportado parámetros importantísimos para enriquecer el debate de proyectos y la toma de decisiones.

Paralelamente, su declaración como Patrimonio de la Humanidad exige a la respuesta un plus para poder implementarse discretamente en este gran cúmulo de estratos construidos.

Por lo tanto, las respuestas deben ser estudiadas y concretadas pormenorizadamente, para intentar dar solución al problema-programa (el encargo) sabiendo que su inserción sobre lo construido debe ser otra premisa de idéntica importancia en el proyecto al problema de partida. Es decir, el marco de inserción de la respuesta pesa mucho y precisa levantar cuestiones de fondo que, lejos de ser una traba, deberán permitir alumbrar una respuesta muy rica en planteamientos y muy sutil en soluciones.

Partimos de la "Ciudad de los Carros", negación de la urbanización especializada y por lo tanto del concepto de espacio urbano moderno (no alcorques, no bordillos, etc), sólo un espacio público flanqueado por lo construido y accesible allí donde las pendientes permitían una movilidad asumible por la tracción animal. Esta estructura superpuesta que hemos heredado nos ha permitido descifrar con más claridad los recorridos accesibles.



## HISTORIA Y ANTECEDENTES

### 1983.

Primera toma de contacto con la Asociación de Minusválidos Físicos de Santiago, planteamiento de su problemática concreta e inicio del trabajo conjunto de cara a dar una respuesta a sus necesidades.

### 1984.

Incremento de las reuniones con el colectivo de personas con discapacidad y con representantes del Ministerio a efectos de presentar una solicitud de subvención para eliminar barreras arquitectónicas.

### 1993.

Primer Convenio con la Xunta de Galicia para la realización de obras de accesibilidad.

### 1994.

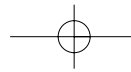
Segundo Convenio con la Xunta de Galicia para la realización de obras de accesibilidad.

### 1997.

Se inician contactos con las entidades representativas de colectivos de personas con discapacidad: Federación Provincial de Minusválidos de A Coruña (en adelante **FEPROMICO**); Confederación Galega de Minusválidos (en adelante **COGAMI**); y Asociación de Minusválidos Composteláns (en adelante **AMICO**), con el fin de conocer sus necesidades específicas en materia de barreras. Se llevan a cabo diversas reuniones de estudio, análisis y seguimiento sobre la propuesta que presentan estas entidades: "Proyecto de investigación sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Galicia- LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA". Este proyecto se refundió con uno del propio Ayuntamiento. Se contrató un equipo de profesionales para la realización de esta refundición de cara a solicitar la firma de un Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y el Ayuntamiento de Santiago, con el fin de financiar las obras de eliminación de barreras entre las tres entidades.

Convenio con la Federación Provincial de Minusválidos da Coruña (FEPROMICO) y la Asociación Minusválidos Físicos de Compostela para desarrollar programas de colaboración para la eliminación de barreras arquitectónicas. Este año se inician reuniones de trabajo con la Sociedad Comarcal de Sordos. Se tratan temas de asesoramiento e información general y se inicia el proyecto para la consecución de un/a intérprete en el lenguaje de signos.



**1998.**

Se procede a la firma de un nuevo convenio con la Fundación ONCE dirigido a fomentar el empleo de las personas con discapacidad.

Firma de convenio entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago para obras de eliminación de barreras.

**1999.**

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

**2001.**

Convenio de Barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

**2002.**

Inversión en 2 taxis adaptados.

**2003.**

Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Convenios de colaboración con distintos colectivos de personas con discapacidad para potenciar su inserción.

Publicación de la Guía de Accesibilidad.

**2005.**

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

Programa Piloto de eliminación de barreras arquitectónicas en los domicilios de personas mayores que viven solas, con el apoyo de la Xunta de Galicia (Estudio de las necesidades de adaptación funcional de hogares).

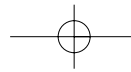
Convenio con la Asociación de Sordos.

**2006.**

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

Puesta en marcha del programa de eliminación de barreras arquitectónicas. Nuevo convenio con la Asociación de Sordos.





## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Abordar una arquitectura y un urbanismo accesibles con carácter generalizado, un transporte público al alcance de la ciudadanía con movilidad reducida (ancianos y ancianas, personas con discapacidad e impedidos circunstanciales, etc.) y en la comunicación accesible para que llegue a todos (intérpretes de lengua de signos, semáforos acústicos, paneles de información en braille, megafonía, etc.).

Estos objetivos no se verían cumplidos exclusivamente con la promulgación de la normativa reguladora conveniente, aunque ésta constituya un primer paso, sino que se impone la imprescindible y continua sensibilización de todos los profesionales que intervienen en esta área y de aquellas entidades ciudadanas, colegios profesionales, comercios y empresas que puedan adaptar sus instalaciones para facilitar la movilidad y mejorar su calidad de vida.

Para poder realizar estas “acciones” hay que partir de dos valores pedagógicos: Sensibilidad y provocación. La **Sensibilidad** para entender cada problemática como un parámetro más, es decir, valorar las diferencias, la pluralidad como un elemento de enriquecimiento social; y la **Provocación**, como antítesis al adoctrinamiento, parece contemporáneamente una posición más dinámica.

## METODOLOGÍA

El Ayuntamiento de Santiago acometió la planificación del estudio de las necesidades en íntima relación, esfuerzo y trabajo con las entidades representativas de las personas con discapacidad dando lugar a una comisión de seguimiento y autoayuda tanto en lo profesional como en lo técnico, validando las actuaciones con dichas entidades mediante programas anuales de manera que progresivamente se fuera adaptando la ciudad para así convertirla en ciudad accesible. Este trabajo quedó brillantemente plasmado en la Guía de Accesibilidad editada por el Ayuntamiento.

Estas actuaciones conjuntas no han finalizado sino que se continúa en el estudio y en la acometida de nuevas actuaciones de cara al futuro. No es necesario tener una discapacidad ni ser mayor para encontrarnos en alguna ocasión de forma transitoria en situaciones con movilidad reducida.



## ACTUACIONES

La realizaci3n de intervenciones en las que fundamentalmente se abordaron los siguientes aspectos:

### ELIMINACI3N DE BARRERAS URBANÍSTICAS

#### JUSTIFICACI3N DE LA SOLUCI3N ADOPTADA

El objeto es la consecuci3n de la accesibilidad en el espacio p blico de la ciudad de Santiago de Compostela, intentando lograr un nuevo equilibrio entre accesibilidad y ambiente urbano tendente a la mejora de la calidad del conjunto urbano.

Para delimitar el  mbito de actuaci3n se ha procedido a priorizar, dentro de la trama urbana, los recorridos que permitiesen toda movilidad. Esto nos lleva a identificar los viales accesibles siempre pensando en utilizar la Ciudad Hist3rica como nexo de uni3n entre las  reas de toda la ciudad, dada su posici3n central en la trama urbana. La posibilidad de recorridos accesibles intestinos en aquellas  reas que por su distanciamiento del centro o por su topograf a fueron objeto de estudio espec fico.

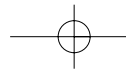
**El trabajo se plantea de manera dupla:** por un lado, dar respuesta de manera puntual en la red viaria peatonal como es el caso de los **vados, rampas de peque a pendiente** que permiten el deslizamiento por las v as; y por otro, **intervenciones de mayor porte o singulares**, encaminadas a dar respuesta a problemas de borde que se solapan con respuestas de resoluci3n del espacio p blico desde una perspectiva global que no s3lo afecta al punto.

R A LOUREIROS Y BARRIO PAXONAL.



#### VADOS

Para la resoluci3n de problemas de accesibilidad en puntos concretos se ha utilizado una metodolog a consistente en, una vez detectado el borde, jugar con la aproximaci3n a distintas escalas hasta descender en zoom y entablar el proble-



ma con resolución menuda. Cada punto se contrasta con lo especificado en el Plan Especial de Protección e Rehabilitación da Cidade Histórica y con el P.G.O.U. Se detectan cerca de 150 nudos que concentran una media de tres vados de resolución aproximadamente. A partir del Estudio de Accesibilidad de las asociaciones CO.GA.MI., FEPROMICO y AMICO y de una película de vídeo que produjimos, se reflexiona minuciosamente sobre el acabado superficial, los elementos de instalaciones urbanas a desplazar o retirar, y el porqué de las intervenciones encaminadas a la resolución. Se producen dos tipos de resolución geométrica del vado, ya sea por circulación lineal (tipo Madrid) o por circulación enfrentada (tipo Barcelona) que posibilitan colocaciones del mobiliario urbano diferentes. Cuando los anchos de circulación son insuficientes la propia acera produce en su descenso y posterior ascenso el punto de acceso.

### INTERVENCIONES SINGULARES

La ineludible dificultad por discernir el límite, esa línea difusa que intenta ordenar el pensamiento, nos ha llevado a entender el trabajo algo más allá que la propia resolución del paso como elemento puntual. Reflexionamos acerca de la sinusoidal producida por el vado en el área de intervención, y si sugiere un nivel de acercamiento mayor al problema del proyecto del espacio público.

Sistematizando la problemática del paso peatonal, en una ciudad eminentemente peatonal, pero atendiendo asimismo a dar una versión en torno al tráfico vehicular y cuestiones de reforma, mejora de la pavimentación y mobiliario urbano; hemos producido individualizadamente una serie de propuestas valoradas (Porta da Mamoia, Campillo do Carme, Praza do Matadoiro-Porta do Camiño, Quintana, Virxe da Cerca, Campo das Hortas y Alameda), con el objetivo de ampliar el espectro de comprensión espacial sobre la convivencia de dos mundos de movilidad solapada como son el peatonal y el vehicular, y la recalificación del espacio público como escenario de las relaciones humanas.

La mayor parte de las propuestas denominadas singulares se producen en el encuentro intramuros-extramuros del Centro Histórico, allí donde la movilidad humana es densa.



DE ARRIBA A ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA: ACCESO IGLESIA DE CARME DE ABAIXO Y PRAZA DO MATADOIRO-PORTA DO CAMIÑO



## ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

### JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Optimización racional de las soluciones. Se plantean ejecutar, dada la singularidad de las edificaciones a intervenir (hasta el momento el Teatro Principal y el Auditorio de Galicia), actuaciones de gran sencillez y de mínimo impacto tanto en el exterior como en el interior de los espacios.

Ejemplos:

- **En el Teatro Principal** la actuación es de mínimas rampas de acceso al vestíbulo y a las taquillas de expendeduría de entradas, así como entre las pilastras de piedra que dan acceso al patio de butacas.
- **En el Auditorio de Galicia** la actuación se producirá en dos zonas: el descenso a la Sala Circular mediante elevador al fondo del pasillo y cercano a la comunicación vertical existente; y el descenso con rampa hasta llegar con un elevador a la Sala de Exposiciones y desde esta, mediante una apertura de hueco nuevo, acceder a los aseos existentes. En estos últimos adaptar entre las cabinas existentes un aseo por sexo. Exteriormente se realizará una rampa permanente para acceder al vestíbulo de entrada desde las plazas de aparcamiento asistidas en superficie que actualmente existen. Estas plazas asistidas exteriores deben repintarse.



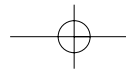
Otro ámbito de actuación en este sentido es el programa de obras para la mejora y la dotación de una mayor **accesibilidad en las viviendas de personas mayores que viven solas**. (Movilidad en cuartos de baño, instalación de asideros).

Los objetivos del programa son:

- Prever la dependencia de las personas mayores.
- Mejora de las condiciones de vida.
- Evitar institucionalizaciones no deseadas.

Durante el año 2006 se han acometido diversas intervenciones en este tipo de domicilios.

AUDITORIO DE GALICIA. ACCESO



## ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN EL TRANSPORTE

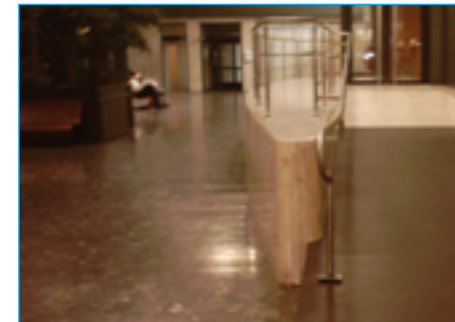
### JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Iniciación de la eliminación de las barreras en el transporte con una actuación en la Terminal de Transporte de Viajeros por Carretera.

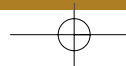
Optimización de las líneas de transporte urbano de Santiago mediante la adquisición de autobuses adaptados de plataforma accesible y divulgación de las líneas de autobuses urbanos adaptadas.

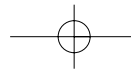
### ÍNDICE DE ACTUACIONES EN EL TRANSPORTE

- **Estación de autobuses.** Adecuación de los espacios de la Estación de Autobuses. En primer lugar ampliación del ancho de la rampa de acceso al vestíbulo general (insuficiente ancho y pendiente excesiva). Adaptación de la rampa de acceso desde el vestíbulo a la cafetería (pendiente excesiva). Ejecución de aseos adaptados en el vestíbulo del edificio.
- **Líneas de autobuses adaptadas.** 35 autobuses disponen de "arrodillamiento delantero" (Sistema de descenso de la suspensión en la parte delantera para facilitar el acceso al mismo).
- Equipados con timbre adaptado para personas con discapacidad.
- Con asientos de fácil acceso.
- De estos 35 autobuses, 17 disponen de rampa de acceso para personas con movilidad reducida.
- Taxis adaptados. **La flota de taxis dispone de 2 taxis para personas con movilidad reducida.**
- **Aparcamiento reservado.** Actualmente están delimitadas en el Ayuntamiento **119 plazas** de aparcamiento para personas con movilidad reducida.



TAXI ADAPTADO Y ADAPTACIONES EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES:  
ACCESO EXTERIOR (ARRIBA) Y ACCESO A CAFETERÍA (ABAJO)





## 4. ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN LA COMUNICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Proceso primario de actuaciones tendentes a la eliminación de barreras en la comunicación, mediante inserciones en el espacio público de paneles informativos sobre los recorridos urbanos accesibles. Actuaciones en la red semafórica.

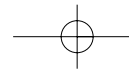
### ÍNDICE DE ACTUACIONES EN LA COMUNICACIÓN

- **Paneles informativos en el espacio público.** Se plantea la colocación en puntos estratégicos del espacio público paneles en Braille con explicación de recorridos accesibles, tanto para personas invidentes como para personas con movilidad reducida.
- **Paneles informativos en la edificación.** Se plantea su resolución mediante paneles en Braille con la explicación de las plantas de distribución, las actuaciones o actos desarrollados, ubicación de pantalla con desarrollo audiovisual de la distribución del edificio y de los actos a desarrollar y colocación de teléfonos de texto en los mostradores de atención al público.
- **Teléfonos de texto.** Ubicación de teléfonos de texto para personas sordas.
- **Actuaciones en la red semafórica.**

Se plantea la colocación en puntos estratégicos del espacio público de adaptación de la red semafórica con sonido y voz indicando el nombre de la calle donde se ubica el paso y con reloj temporizador del tiempo de paso. Actualmente existen:

- 14 semáforos con óptica de leds para peatones (con indicador del tiempo restante para cruzar).
- 15 semáforos con avisadores sonoros de voz para peatones.
- 4 semáforos con avisador de pitido.





## GU A DE ACCESIBILIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Esta publicaci n presenta los siguientes aspectos:

- Plano gu a de toda la ciudad indicando: situaci n general en la cuadr cula de la ciudad, ortofoto que permite visualizar la cuadr cula espec fica, plano con los recorridos accesibles indicados en un color accesible para las personas con visi n reducida, e indicaciones de los servicios accesibles (parking en superficie o subterr neo, l neas de transporte p blico, edificios p blicos, hoteles, restaurantes, etc.).
- Localizaci n y visualizaci n de los edificios p blicos accesibles (edificio sede de la Concejal a de Servicios Sociales, etc.) o de operaciones proyectuales significativas (acceso a la Catedral).

Se ha pretendido la realizaci n de una gu a de accesibilidad de la ciudad de Santiago de Compostela muy visual, nada barroquizada, c moda de contenidos y manejo y con una intenci n de limpieza formal.

Esperamos haber aportado un estrato m s de comprensi n a ese c mulo de estratos hist ricos construidos que es Santiago.



## OTRAS ACTIVIDADES PARA LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA Y CREACIÓN DE REDES SOLIDARIAS Y DE PARTICIPACIÓN

1994. Programa **Compostela Cidade Solidaria**.  
Programa de promoción y apoyo del voluntariado social.

**Cesión de una ambulancia adaptada a Cruz Roja Española**, 25 de Enero del año 2000.

**Proyecto de "Cuidadores de Alzheimer"**.

El Ayuntamiento de Santiago y el Instituto Xerontolóxico Galego firman un convenio para realizar un programa de apoyo dirigido a personas cuidadoras de enfermos de Alzheimer.

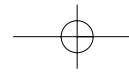
4 de diciembre de 2002. **Día del Voluntariado**.

Celebración de una jornada en el Pazo de Fonseca.

Publicación y distribución de la Guía de entidades de voluntariado de Santiago.



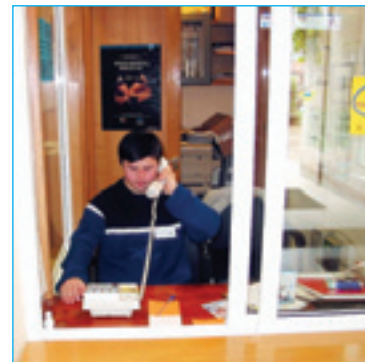
PROGRAMA COMPOSTELA CIDADE SOLIDARIA, ACTO PROTOCOLARIO DE CESIÓN DE UNA AMBULANCIA ADAPTADA A CRUZ ROJA Y CARTEL PROMOCIONAL DEL DÍA DEL VOLUNTARIADO



**Día internacional de la persona con discapacidad**, 3 de diciembre de 2002. Centro socio-cultural de Fontiñas. Mesa redonda *“La discriminación por motivos de discapacidad, superando barreras”*.

**Campaña de sensibilización para el empleo de personas con discapacidad. 2002.**

**2002. Prácticas en la Concejalía de Bienestar Social de personas con discapacidad.**



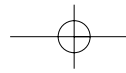
MESA REDONDA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CARTEL PROMOCIONAL DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PRÁCTICAS EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**Feria de las asociaciones de Servicios Sociales.** 13 de mayo de 2003 en la Alameda de Santiago de Compostela. Con motivo del Año Internacional de las Personas con Discapacidad y con el objetivo de proyectar a la ciudadanía el establecimiento de una red de cooperación entre asociaciones y entidades. Sensibilizar a la ciudadanía, promover intercambio de experiencias, fomentar la reflexión y el debate...



FERIA DE LAS ASOCIACIONES DE SERVICIOS SOCIALES





**Encuentro de voluntarios/as organizado por el Grupo de Voluntariado del "Consello Municipal de Servizos Sociais", celebrado los días 4 y 5 de diciembre de 2003, bajo el lema "No pierdas tu tiempo, ¡regálalo!".**

2004-2005. Programa de voluntariado "Sácalle punta participa".

2005. Publicación de la **Guía de organizaciones de iniciativa social**.

**Jornadas sobre imagen y comunicación de las organizaciones sociales.** 19 de octubre de 2005.

6 de abril de 2006. La cooperación entre organizaciones de acción social "**Los retos de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia**". Realizada en la EGAP (Escuela Gallega de Administración Pública).

12 de diciembre de 2006. Jornada sobre la **Casa de Asociaciones de Servizos Sociais "Un modelo de cooperación interasociativa"**. Realizada en el Centro socio-cultural del Ensanche.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO. GUÍA DE ORGANIZACIONES DE INICIATIVA SOCIAL. JORNADAS SOBRE IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. FOLLETO DE LA COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y JORNADA SOBRE LA CASA DE ASOCIACIONES DE SERVICIOS SOCIAIS



## CESIONES DE TERRENOS Y LOCALES A ASOCIACIONES DE INICIATIVA SOCIAL

- Cesión de maquinaria en 1994 a COGAMI para la constitución de una empresa de reciclaje (COREGAL).
- 2004. Concesión de una parcela en el barrio de Conxo a la Asociación de Síndrome de Down de Compostela para ubicar su futura sede social.
- Concesión de una parcela de terreno en el barrio de Vidán a la "Asociación Fonte da Virxe de Familiares e Amigos de enfermos Mentais" para la construcción de un centro ocupacional.
- Agosto 2006. Concesión a la Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (ACEM) de una parcela para la implantación de un centro social y de rehabilitación integral para enfermos de esclerosis.
- Octubre 2006. Concesión del inmueble de la antigua Escuela Unitaria de Carballal (Vilvestro) a la Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista (ASPANAES) para la implantación de un Centro de Día.
- Cesión de dos viviendas municipales en el barrio de Fontiñas, a la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (ASPAS), para llevar a cabo un proyecto de vida independiente para personas con discapacidad.
- Autorización de uso a varias asociaciones de carácter sociosanitario de una caseta municipal, situada en la céntrica Plaza de Galicia, para realizar campañas de sensibilización e información y asesoramiento.



**"Casa das Asociacións de Servizos Sociais"**. Actualmente está en construcción (finalización en el presente año) este centro municipal ubicado en el barrio de Salgueiriños; tiene como objetivo principal albergar asociaciones y entidades relacionadas con las áreas de actuación de los servicios sociales municipales, poniendo a disposición común la infraestructura básica para la implementación de proyectos de intervención social y el desarrollo de actividades por parte del tejido social asociativo.

**Parque de la Constitución.** Ubicado en la Plaza del mismo nombre. Está totalmente adaptado y fue inaugurado en el año 2006.

